

Inírida, Guainía, 22 de diciembre de 2025

Señora.

LUZ MELBA PINILLA CALDERON

Técnico – Grado 03

Supervisora

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guainía

Ciudad

REF.: Contrato No. CO1.PCCNTR.8706952 de 2025. **OBJETO:** CONTRATAR LA FUMIGACIÓN Y CONTROL BIOLÓGICO DE VECTORES Y ROEDORES SENA REGIONAL GUAINÍA.

Asunto: Informe de actividades

Cordial saludo,

En nombre y representación legal de la persona jurídica **SOLUCIONES L Y R SAS**, identificada con NIT. 901.167.857-0, en atención al asunto de la referencia, de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídas con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guainía, me permito mediante la presente efectuar el informe de actividades de cumplimiento, en los términos que a continuación se presentan, conforme a lo acordado entre las partes;

1. ACTIVIDADES



Se llevó a cabo la prestación de servicio de fumigación, desratización y control integral de plagas en las instalaciones del SENA Regional Guainía en la jornada del 20 de diciembre de 2025, prestándose los siguientes servicios, en las cantidades estipulas y convenidas contractualmente así:


ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de fumigación por aspersion para insectos rastreros y voladores en las instalaciones utilizando insecticidas de uso en salud pública	M2	2000
2	Tubo cebadero en polipropileno para roedores con señalización. Medidas 27 x 10,5 x 10 cm	UNIDAD	10
3	Instalación cebo para ratas en pellets: Presentación: caja. Sobre x 200 gramos. -		

	Ingrediente activo: Brodifacouma 0.005porciento o Bromadiolona 0.005porciento	KILO	1
4	Suministro de ingrediente activo: Betacipermetrina 5porciento insecticida con excepcional capacidad de penetración en lugares de difícil acceso. Su capacidad radica en generar rápida de combustión, gran cantidad de humos a presión arrastra ingredientes activos y los distribuye homogéneamente en el ambiente. Presentación por 120 gr.	UNIDAD	5

Durante las actividades realizadas para el procedimiento de fumigación y desratización, de las áreas correspondientes al SENA Regional Guainía, se utilizaron los productos con su componente activo de conformidad con el contrato suscrito, de alta calidad y eficiencia, avalados por el Ministerio de Salud y autoridades sanitaria, los cuales se relacionan a continuación.

PRODUCTOS UTILIZADOS

	<p>Nombre Comercial: ATONIC 5 EC</p> <p>Ingrediente Activo: LAMBDAHALOTRINA</p> <p>Estado: Líquido</p> <p>Producto empleado en la actividad de fumigación</p>
	<p>Nombre Comercial: BOLATTE FUMIGENO</p> <p>Ingrediente Activo: BETACIPERMETRINA</p> <p>Estado: Sólido Comburente</p> <p>Producto empleado en la actividad de fumigación</p>

	<p>Nombre Comercial: RASTOP PELLETS</p> <p>Ingrediente Activo: BROMADIOLONA</p> <p>Estado: Granulado</p> <p>Producto empleado en la actividad de instalación de cebo para ratas - desratización</p>
---	--

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) UTILIZADOS

Según lo establecido con la Ley 1562 de 2012 – Ministerio de salud, durante la ejecución de las actividades se utilizaron los elementos de protección suministrados al personal operativo que se relacionan a continuación:

1. Overol
2. Guantes
3. Respirador de protección y filtro
4. Zapatos de seguridad
5. Protectores auditivos
6. Gafas de seguridad

RECOMENDACIONES POST EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Con el fin de garantizar la efectividad del control realizado y prevenir la reaparición de vectores voladores, rastreros y roedores, se recomienda a la entidad/usuario atender las siguientes medidas:

1. Orden y saneamiento
 - Mantener las áreas intervenidas limpias y libres de residuos orgánicos.
 - Evitar acumulación de cajas, cartón, madera, papeles, escombros o materiales en desuso.
 - Realizar limpieza frecuente de zonas poco intervenidas como bodegas, cuartos técnicos, cielorrasos, desagües y zonas externas.
2. Manejo adecuado de residuos

- Disponer la basura en recipientes con tapa hermética.
- Sacar los residuos en los horarios establecidos y evitar dejarlos durante la noche.
- Lavar periódicamente los recipientes de residuos para evitar atracción de insectos y roedores.

3. Control de vectores voladores

- Mantener puertas y ventanas cerradas o con mallas en buen estado.
- Evitar luces encendidas innecesariamente durante la noche cerca de accesos.
- No dejar alimentos expuestos.

4. Control de insectos rastreros

- Sellar grietas, fisuras, uniones de paredes, pisos, zócalos y marcos de puertas.
- Evitar humedad constante en baños, cocinas, sifones y zonas de lavado.
- Reportar inmediatamente la presencia recurrente de hormigas, cucarachas u otros insectos.

5. Control de roedores

- No dejar alimentos descubiertos ni restos de comida.
- Sellar orificios, rendijas y puntos de ingreso en paredes, techos y desagües.
- No manipular ni retirar las cajas cebaderas instaladas.
- Reportar inmediatamente cualquier evidencia como excretas, roeduras o ruidos.

6. Seguridad y prevención

- Evitar el ingreso de personas no autorizadas a las áreas tratadas durante el tiempo de seguridad indicado.
- No lavar las superficies tratadas antes del tiempo recomendado para no disminuir la efectividad del producto.
- Mantener informados a los trabajadores/usuarios sobre las medidas preventivas.

7. Seguimiento

- Se recomienda realizar controles periódicos según el nivel de riesgo del lugar (mensual, bimensual o trimestral).
- En caso de reinfestación o evidencia de actividad de plagas, solicitar refuerzo del tratamiento

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD FUMIGACIÓN







20 de diciembre de 2025 11:22 a. m.



20 de diciembre de 2025 11:26 a. m.



20 de diciembre de 2025 11:27 a. m.



20 de diciembre de 2025 11:28 a. m.



20 de diciembre de 2025 11:28 a. m.



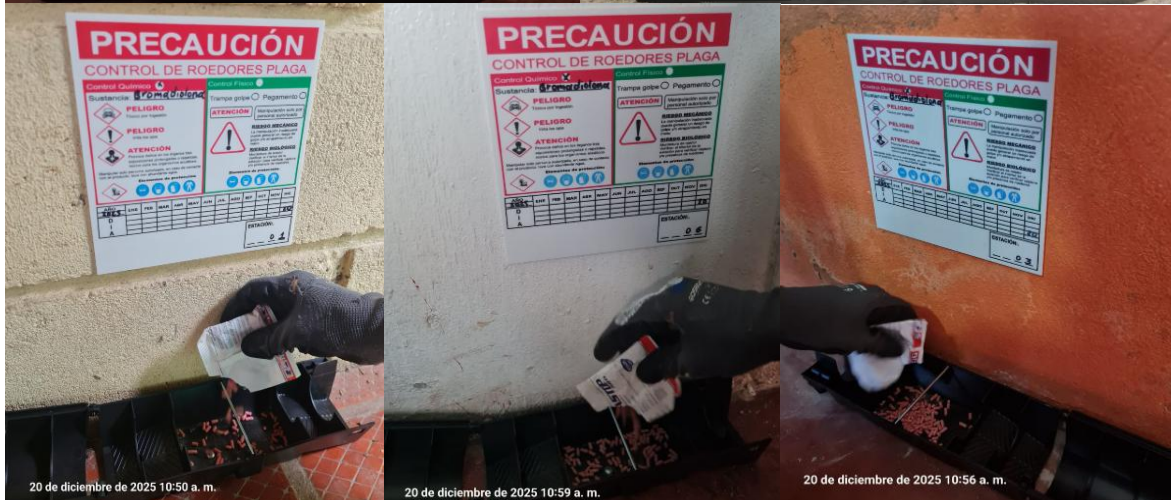
20 de diciembre de 2025 11:31 a. m.



20 de diciembre de 2025 11:32 a. m.



REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDAD INSTALACIÓN TUBO CEBADERO - DESRATIZACIÓN

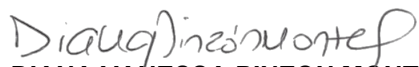


ANEXOS

Junto con el presente informe de cumplimiento de actividades, se anexa lo correspondiente a planillas de seguridad social y parafiscales, así como las fichas técnicas de los productos utilizados, cursos del personal operativo que avalan el desarrollo de actividad objeto del contrato.

Agradezco su amable atención a la presente. Quedo atenta a sus comentarios u observaciones pertinentes.

Atentamente.



DIANA VANESSA PINZON MONTES.

Representante Legal

Soluciones L Y R SAS

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	186.000	0	0	0	186.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	186.000	0	0	0	186.000
CCF(Administradoras: 1)				3	171.000	0	0	0	171.000
COMCAJA	CCF68	800231969	4	3	171.000	0	0	0	171.000
SENA(Administradoras: 1)				3	85.500	0	0	0	85.500
SENA	PASENA	899999034	1	3	85.500	0	0	0	85.500
ICBF(Administradoras: 1)				3	128.400	0	0	0	128.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	3	128.400	0	0	0	128.400
Gran Total					1.788.300	0	0	0	1.788.300

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO

PSE - Transacción Aprobada CUS 1936991650

De: serviciopse@achcolombia.com.co

serviciopse@achcolombia.com.co

Para: DIANAPINZON_14@HOTMAIL.COM

DIANAPINZON_14@HOTMAIL.COM

Enviado: martes, 18 de noviembre, 11:11 a. m.



¡Hola, Diana pinzón Montes !

Estado de la Transacción: Aprobada 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 1.788.300

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado





Fecha de la transacción: 18/11/2025

CUS: 1936991650

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comuníquese con nosotros:

 En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias.*

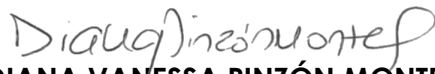
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

La suscrita **DIANA VANESSA PINZÓN MONTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.401.719 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de **SOLUCIONES L Y R SAS.**, identificada con NIT.901.167.857-0, certifico que la persona jurídica que represento se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus aportes parafiscales.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la presente se suscribe por la Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con- revisor fiscal.

Se expide en Inírida, Departamento del Guainía a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,


DIANA VANESSA PINZÓN MONTES
C.C. No. 1.090.401.719 de Cúcuta
Representante Legal
SOLUCIONES L Y R SAS
Nit. No. 901.167.857-0



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 13279778

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Palermo. a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora (E)
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

104628527 - 18/06/2025
FECHA REGISTRO

SERPROI

— C O L O M B I A —

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S



CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ESPACIOS CONFINADOS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2022220000000052273 del 27 Octubre de 2022

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 0491 de 2020 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO

CC: 13.279.778

Realizó el curso de:

TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una intensidad de (16) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 21 de julio al 22 de julio de 2024

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 22 de julio de 2024

Código de validación: SC042739


ANDERSON HERRERA DIAZ
Resolución No. 6190/2020
Entrenador EC reg. 37025


ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal



SERPROI
COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

NOMBRE: JAIRO DE JESUS MUNOZ MUNOZ
CC: 19.017.147
CURSO: TRABAJADOR AUTORIZADO

FECHA EXPEDICIÓN: 20 de julio de 2024
Código de validación: SC042575

Este carnet es personal e intransferible y certifica única y exclusivamente la actividad ejercida por el titular.

Ministerio del trabajo
TA N° 08SE2021220100000043015
EC N° 08SE2022220000000052273
Lic. SST N° 7122 26-01-2021
Secretaría Educación. N° 1500-67.10/2647
Bureau Veritas N° CO21.01719

SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

www.serproicolombia.com

gerencia@serproicolombia.com 310 479 9547 - 322 479 8629

SERPROI COLOMBIA S.A.S **SERPROICOLOMBIA**

SERPROI

— C O L O M B I A —

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220200000040736 del 26 Julio de 2021

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

JAIRO DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ

CC: 19.017.147

Realizó el curso de:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 17 de julio al 20 de julio de 2024

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 20 de julio de 2024

Código de validación: SC042575

SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

Julio César Arias C

JULIO CESAR ARIAS CONTRERAS

Resolucion No. 25-4982/2015
Entrenador TSA. 37544604

JAIRO DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ
19017147

JAIRO DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ

Representante Legal
ARL: POSITIVA

Anderson Herrera Diaz

ANDERSON HERRERA DIAZ

Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429



SERPROI
— C O L O M B I A —
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

**NOMBRE: JAIRO DE JESUS
MUNOZ MUNOZ**

CC: 19.017.147

**CURSO: TRABAJADOR ENTRANTE EN
ESPACIOS CONFINADOS**

FECHA EXPEDICIÓN: 22 de julio de 2024

Código de validación: SC042742

*Este carnet es personal e intransferible y
certifica única y exclusivamente la
actividad ejercida por el titular.*

*Ministerio del trabajo
TA N° 08SE2021220100000043015
EC N° 08SE2022220000000052273
Lic. SST N° 7122 26-01-2021
Secretaría Educación. N° 1500-67.10/2647
Bureau Veritas N° CO21.01719*

SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

www.serproicolombia.com

gerencia@serproicolombia.com 310 479 9547 - 322 479 8629

SERPROI COLOMBIA S.A.S SERPROICOLOMBIA

SERPROI

— C O L O M B I A —

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S



CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ESPACIOS CONFINADOS

Ministerio de Trabajo N° 08SE202222000000052273 del 27 Octubre de 2022

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 0491 de 2020 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

JAIRO DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ

CC: 19.017.147

Realizó el curso de:

TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una intensidad de (16) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 21 de julio al 22 de julio de 2024

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 22 de julio de 2024

Código de validación: SC042742


ANDERSON HERRERA DIAZ
Resolucion No. 6190/2020
Entrenador EC reg. 37025


ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal

SERPROI

— C O L O M B I A —

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S



CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ESPACIOS CONFINADOS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2022220000000052273 del 27 Octubre de 2022

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 0491 de 2020 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO

CC: 13.279.778

Realizó el curso de:

SUPERVISOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una intensidad de (20) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 24 de julio al 25 de julio de 2024

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 25 de julio de 2024

Código de validación: SC042741


ANDERSON HERRERA DIAZ
Resolución No. 6190/2020
Entrenador EC reg. 37025


ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal

SERPROI

— C O L O M B I A —

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220200000040736 del 26 Julio de 2021

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO

CC: 13.279.778

Realizó el curso de:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 17 de julio al 20 de julio de 2024

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 20 de julio de 2024

Código de validación: SC042738

SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

Julio César Arias Contreras
JULIO CESAR ARIAS CONTRERAS

Resolucion No. 25-4982/2015
Entrenador TSA. 37544604

RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO
13279778
RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO

Representante Legal
ARL: POSITIVA

Anderson Herrera Díaz
ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

SERPROI

— COLOMBIA —

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S



CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ESPACIOS CONFINADOS

Ministerio de Trabajo N° 08SE202222000000052273 del 27 Octubre de 2022

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 0491 de 2020 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

RAFAEL EDUARDO AREVALO ALVARADO

CC: 13.279.778

Realizó el curso de:

VIGIA DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una intensidad de (8) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 23 de julio de 2024

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 23 de julio de 2024

Código de validación: SC042740

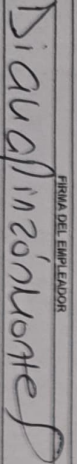
SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

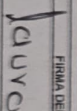

ANDERSON HERRERA DIAZ
Resolucion No. 6190/2020
Entrenador EC reg. 37025


ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CONVENIONES		REQUISITOS REQUERIDOS	MESES 2025												EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
				PLANEADA (P)	EJECUTADA (E)		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE								
							H	F	P	E	P	E	P	E					
Nº actividades ejecutadas en plan de trabajo Nº actividades programadas en plan de trabajo *100 =			0 actividades ejecutadas en plan de trabajo / 22 actividades programadas en plan de trabajo * 100 =	100%															
ALCANCE			Establecer las actividades que se ejecutaran durante el año 2025 en la entidad en marco del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la resolución 0517 del 2019 y a la normatividad legal vigente en Seguridad y salud en el Trabajo.																
META DE CUMPLIMIENTO			100%																
PROGRAMA			DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES																
DOCUMENTACION DEL SG-SST	IMPLEMENTACION DEL SG-SST	1.	Persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Hoja de vida, licencia profesional vigente, curso de 50 y 20 horas del SG-SST vigentes		
		2.	políticas y objetivos del SG-SST	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									documento en word		
		3.	Responsabilidades del SG-SST	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Cartera de responsabilidades en físico y digital		
		4.	Diseño del plan anual de trabajo y programa de actividades	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en excel y procedimiento en word		
		5.	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pension y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.		
		6.	Diseño del programa de capacitación, inducción y reentrenamiento en los procedimientos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Programa en word y cronograma de capacitaciones en excel		
		7.	elaboración de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgo	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en excel y procedimiento en word		
		8.	Verificación de la aplicación de las evaluaciones médicas ocupacionales y restricciones y recomendaciones médicas laborales	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Carta de instrucciones y recomendaciones médico laborales y procedimiento acorde a la normatividad legal vigentes		
		9.	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									documento en word		
		10.	procedimiento para el manejo de sustancias químicas	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									documento en word		
		11.	procedimiento de limpieza y descontaminación posterior a cada limpieza e instalaciones de la entidad	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									documento en word		
		12.	Desarrollo del formato de reporte de condiciones y actos inseguros y condiciones de salud por parte de los trabajadores	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en word		
		13.	Desarrollo del documento para el Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en word		
		14.	Establecer Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en excel		
		15.	proceso de reporte de incidentes y Accidentes de trabajo y enfermedad laboral	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Registro fotográfico, y lista de asistencia		
		16.	Manejo de la plataforma de ALBUSTA	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Registro fotográfico		
		17.	Inducción en seguridad y salud en el trabajo	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Registro fotográfico y lista de asistencia		
		18.	Elaboración de inspección de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias (inspeccionar señales de alerta, señalización, alarmas, camallas, sistemas de extinción, Botiquines)	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Informe técnico de inspección y lista de verificación		
		19.	Inspección de Elementos de protección personal	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Formulario de inspección		
		20.	Inspecciones de seguridad localizadas	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Informe técnico de inspección y lista de verificación		
		21.	Elaboración de Matriz de los Elementos de protección personal y elaboración de procedimiento de entrega	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en excel sobre la entrega de EPP y procedimiento en word		
		22.	Elaboración del Plan de Mejoramiento e Implementación de medidas y acciones correctivas	empleado / Seguridad y salud en el trabajo		X	X	X									Documento en excel		

TOTAL ACTIVIDADES POR MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDADES PLANIFICADAS	12	0	0
ACTIVIDADES EJECUTADAS	0	0	0

FIRMA DEL EMPLEADOR

 Diana González

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SG-SST

 Jairo Enríquez

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DEL 2025

VERSION 01

CÓDIGO: CRG-SA-SST-01

FECHA: 28 / 10 / 2025

OBJETIVO	Establecer y planificar de manera ordenada las actividades de formación, sensibilización y entrenamiento dirigidas a todos los trabajadores de la empresa, con el fin de fortalecer las competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo, promover la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normatividad vigente, contribuyendo así a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).													
ALCANCE	Aplica a todo el personal vinculado a la empresa, incluyendo trabajadores administrativos, operativos, contratistas, aprendices y miembros de los comités y brigadas.													
META DE CUMPLIMIENTO	100%													
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	Nº capacitaciones ejecutadas / Nº capacitaciones programadas *100			CONVENIONES										
CAPACITACIONES	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RECURSOS REQUERIDOS			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
		H	F	T	P	E	P	E	P	E				
1. Inducción del SG-SST	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X	29-oct									Lista de asistencia, registro fotográfico y evaluación de la capacitación
2. Socialización del formato de reporte de condiciones inseguras, condiciones de salud e identificación de peligros y riesgos	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			1-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico y diligenciamiento de los formatos
3. Uso de los Elementos de protección personal (EPP)	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X	29-oct									Lista de asistencia, registro fotográfico y diligenciamiento del formato de entrega de EPP
4. Almacenamiento seguro de sustancias químicas	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			1-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico
5. Uso del kit antiderrames	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			1-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico
6. Socialización del procedimiento de limpieza y desinfección posterior a cada trabajo	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			1-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico
7. Buenas prácticas de higiene	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			8-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico
8. Uso y manejo de los equipos de emergencia (Botiquin de primeros auxilios, camilla de emergencia y extintor)	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			22-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico
9. Campaña judicial de orden y aseo en los puestos de trabajo	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X			29-nov							Lista de asistencia, registro fotográfico
10. Pausas activas de concentración y estiramiento	empleado / Seguridad y salud en el trabajo	X	X	X	29-oct		1-nov					8-nov		Lista de asistencia, registro fotográfico
				TOTAL ACTIVIDADES POR MES			3	0	8	0	1	0		
				ACTIVIDADES PLANIFICADAS			3	0	8	0	1	0		
				ACTIVIDADES EJECUTADAS			0	0	0	0	0	0		

FRMA DEL EMPLEADOR

Diana Pinzon Restrepo

FRMA DEL REPRESENTANTE DEL SG-SST

Jaura Enaso



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28 / 10 / 2025

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Inirida	Soluciones L y R.	29	10	25

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	Medidas preventivas sobre los riesgos identificados en la matriz de peligros y riesgos e identificación de peligros
Reinducción	
Charla de seguridad	
Capacitación	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Rafael E Arzuola A	13.277.778	Operario	[Firma]
2	Diana Pinzón Montel	1.090.401.719	Empleador	[Firma]
3	Jairo Muñoz	19017147	Operario	[Firma]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Observaciones:

Persona que realiza la actividad	Persona responsable de la actividad
Nombre y cargo: Laura Enuso Profesional S.O.	Nombre y cargo: Diana Pinzón Montel Empleador



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-01

FECHA: 28 / 10 / 2025

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Enrinda	Soluciones L y R	29	10	25

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	manejo kit antidevrames
Reinducción	
Charla de seguridad	
Capacitación	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Rafael Edw. La Arca A	13.279.778	Operario	Rafael A
2	Diana Pinzón Montef	1.090.401.719	Empleado	Diana Pinzón
3	Jairo Muñoz	19017147	Operario	Jairo Muñoz
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Observaciones:

Persona que realiza la actividad	Persona responsable de la actividad
Nombre y cargo: Laura Enciso Profesional S.O.	Nombre y cargo: Diana Pinzón Montef Empleado



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28 / 10 / 2025

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Inirida	Salon de soluciones L y B	29	10	25

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	uso, manejo y obligaciones de los elementos de protección personal (EPP)
Reinducción	
Charla de seguridad	
Capacitación	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jairo de Jesus Muñoz	19017147	operario	
2	Rafael E Arce LA	13.279.778	operario	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Observaciones:

Persona que realiza la actividad	Persona responsable de la actividad
Nombre y cargo: Laura enaso Profesional S.O.	Nombre y cargo: Diana Pizarro Montes Empleador



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28 / 10 / 2025

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Inirica	Salon de solucioes R y L	29	10	25

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción <input checked="" type="checkbox"/>	conceptos, responsabilidades, e importancia del SG-SST.
Reinducción <input type="checkbox"/>	
Charla de seguridad <input type="checkbox"/>	
Capacitación <input type="checkbox"/>	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jairo de Jesus Muñoz.	19077147	operario.	
2	Rufael e Ana A	13.229.778	operario	Rufael A
3	Diana Pinzón Montes	1.090.401.719	empleador	Diana Pinzón Montes
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Observaciones:

Persona que realiza la actividad	Persona responsable de la actividad
Nombre y cargo: Laura enaso. Responsable S.O.	Nombre y cargo: Diana Pinzón Montes Empleador



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28/10/2025

NOMBRE: Jairo de Jesús Muñoz Muñoz

CARGO: Operario

AREA: _____

FECHA: 29/10/2025

Marque con una X:

1. EDAD

- a. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 – 47 años
- d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) / Unión libre
- c. Separado (a) / Divorciado
- d. Viudo (a)

3. SEXO

- a. Hombre
- b. Mujer

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- b. 1 – 3 personas
- c. 4 – 6 personas
- d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Ninguna

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

11. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE

12. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28/10/2025

11. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- a. Vacunación
- b. Salud Oral
- c. Exámenes de laboratorio y otros
- d. Exámenes médicos anuales
- e. Ninguna

12. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- a. Si
- b. No
- Cual: Hipertensión

13. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

14. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- Frecuencia**
- a. Si
 - b. No
 - ___ Semanal
 - ___ Quincenal
 - ___ Mensual
 - ___ Ocasional

- a. Si
- b. No
- Cual: _____

Frecuencia _____

15. FUMA

- a. Si
- b. No

Promedio diario: _____

16. CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES

SINTOMA	SI	NO	EXPLIQUE
Dolor de cabeza		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolor de cuello, espalda y cintura		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolores musculares		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para algún movimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	
Tos frecuente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad respiratoria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Gastritis, ulcera		<input checked="" type="checkbox"/>	
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para concentrarse		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mal genio	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Estres</u>
Nerviosismo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cansancio mental		<input checked="" type="checkbox"/>	
Palpitaciones		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolor en el pecho (angina)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cambios visuales	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Dificultad para ver de cerca</u>
Cansancio, fatiga, ardor o disconfort visual		<input checked="" type="checkbox"/>	
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para oír		<input checked="" type="checkbox"/>	
Sensación permanente de cansancio		<input checked="" type="checkbox"/>	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28/10/2025

su trabajo?			
¿La empresa cuenta con agua potable?			
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?			

19. EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

NIVEL OPERATIVO

CONDICION	SI	NO	POR QUE / CUAL/ OBSERVACIONES
¿Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo?	X		
¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?	X		
¿El ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz?		X	nido de maquina
¿Las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración?		X	La maquina en la espaldia
¿Su trabajo lo realiza al aire libre o a la intemperie?		X	
¿En el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos?	X		
¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?		X	
¿Manipula productos o desechos de origen animal o vegetal?		X	
¿Existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión?		X	
¿Su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivos)?		X	
¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?	X		
¿Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?	X		
Pregunta solo para operadores. ¿La silla es cómoda y permite ajustarla a su medida?			
Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, ¿tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo?	X		
¿Su labor le exige levantar y transportar cargas?		X	
¿Cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor?	X		
¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de "normal"?	X		



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO:

FECHA: 28/10/2025

¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?	X		
¿Puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan?	X		
¿Las tareas que realiza le producen "sensación de peligrosidad"?		X	
¿El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?	X		
¿En su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal? Cuales	X		
¿La empresa cuenta con agua potable?	X		
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?	X		



SOLUCIONES
AMBIENTALES

CONTROL & DESINFECCIÓN



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

NOMBRE: Rafael Eduardo Arevalo Alvarado

CARGO: Operario

AREA: operativa

FECHA: 29-10-2025

Marque con una X:

1. EDAD

- a. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 _ 47 años
- d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

3. SEXO

- a. Hombre
- b. Mujer

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- b. 1 – 3 personas
- c. 4 – 6 personas
- d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Ninguna

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

11. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- a. Vacunación
- b. Salud Oral
- Exámenes de laboratorio y otros
- Exámenes médicos anuales
- e. Ninguna

12. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- a. Si
- b. No
- Cual: _____

13. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- Frecuencia**
- a. Si
 - b. No
 - ___ Semanal
 - ___ Quincenal
 - ___ Mensual
 - Ocasional

14. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- a. Si
- b. No
- Cual Baloncesto
- Frecuencia semanal

15. FUMA

- a. Si
- b. No
- Promedio diario: _____

16. CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES

SINTOMA	SI	NO	EXPLIQUE
Dolor de cabeza		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolor de cuello, espalda y cintura		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolores musculares		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para algún movimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	
Tos frecuente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad respiratoria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Gastritis, ulcera		<input checked="" type="checkbox"/>	
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para concentrarse		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mal genio		<input checked="" type="checkbox"/>	
Nerviosismo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cansancio mental		<input checked="" type="checkbox"/>	
Palpitaciones		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolor en el pecho (angina)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cambios visuales	<input checked="" type="checkbox"/>		
Cansancio, fatiga, ardor o disconfort visual		<input checked="" type="checkbox"/>	
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para oír		<input checked="" type="checkbox"/>	
Sensación permanente de cansancio		<input checked="" type="checkbox"/>	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

su trabajo?			
¿La empresa cuenta con agua potable?			
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?			

19. EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

NIVEL OPERATIVO	CONDICION	SI	NO	POR QUE / CUAL/ OBSERVACIONES
	¿Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo?	X		
	¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?	X		
	¿El ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz?		X	interferencia por el ruido de la maquina
	¿Las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración?		X	
	¿Su trabajo lo realiza al aire libre o a la intemperie?		X	
	¿En el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos?	X		
	¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?		X	
	¿Manipula productos o desechos de origen animal o vegetal?		X	
	¿Existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión?		X	
	¿Su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas)?		X	
	¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?	X		
	¿Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?	X		
	Pregunta solo para operadores. ¿La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida?	X		
	Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, ¿tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo?	X		
	¿Su labor le exige levantar y transportar cargas?		X	
	¿Cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor?	X		
	¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de "normal"?	X		



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?	X		
¿Puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan?	X		
¿Las tareas que realiza le producen "sensación de peligrosidad"?		X	
¿El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?	X		
¿En su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal? Cuales	X		
¿La empresa cuenta con agua potable?	X		
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?	X		



SOLUCIONES AMBIENTALES
 CONTROL & DESINFECCIÓN

1. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO

2. TIPOLOGÍA DE INGRESOS (M.L.)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. 1.000.000 a 3.000.000
- c. 3.000.000 a 5.000.000
- d. Más de 5.000.000

10. ANTIQUEDAD EN EL CARGO (AÑOS)

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 19 años
- e. Más de 20 años



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

NOMBRE: Diana Vanessa Pizón Montes

CARGO: Empleado

AREA: Administrativa

FECHA: 29-10-2025

Marque con una X:

1. EDAD

- a. 18 – 27 años
- b. 28 – 37 años
- c. 38 _ 47 años
- d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) /Unión libre
- c. Separado (a) /Divorciado
- d. Viudo (a)

3. SEXO

- a. Hombre
- b. Mujer

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO

- a. Ninguna
- b. 1 – 3 personas
- c. 4 – 6 personas
- d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Ninguna

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 6 S.M.L.
- d. Más de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 4 años
- c. De 5 a 9 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

11. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- a. Vacunación
- b. Salud Oral
- c. Exámenes de laboratorio y otros
- d. Exámenes médicos anuales
- e. Ninguna

12. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- a. Si
- b. No
- Cual: _____

13. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

14. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- a. Si
- b. No

Frecuencia

- ____ Semanal
- ____ Quincenal
- ____ Mensual
- Ocasional

- a. Si
- b. No
- Cual: _____

Frecuencia _____

15. FUMA

- a. Si
 - b. No
- Promedio diario: _____

16. CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES

SINTOMA	SI	NO	EXPLIQUE
Dolor de cabeza		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolor de cuello, espalda y cintura		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolores musculares		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para algún movimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	
Tos frecuente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad respiratoria		<input checked="" type="checkbox"/>	
Gastritis, ulcera		<input checked="" type="checkbox"/>	
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para concentrarse		<input checked="" type="checkbox"/>	
Mal genio		<input checked="" type="checkbox"/>	
Nerviosismo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cansancio mental		<input checked="" type="checkbox"/>	
Palpitaciones		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dolor en el pecho (angina)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cambios visuales		<input checked="" type="checkbox"/>	
Cansancio, fatiga, ardor o disconfort visual		<input checked="" type="checkbox"/>	
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dificultad para oír		<input checked="" type="checkbox"/>	
Sensación permanente de cansancio		<input checked="" type="checkbox"/>	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

Alteraciones en la piel

Otras alteraciones no anotadas

17. EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

NIVEL ADMINISTRATIVO

CONDICION	SI	NO	POR QUE / CUAL/ OBSERVACIONES
¿Conoce los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo?	X		
¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?	X		
¿Considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?	X		
¿La temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestias?		X	
¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?		X	
¿Considera que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan riesgo para su salud?		X	
¿Existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, toma eléctrica sobrecargada, transformadores defectuosos?		X	
¿Los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes, poseen espacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados?	X		
¿Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?	X		
¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?	X		
¿La altura de la superficie de trabajo es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza?	X		
¿Tiene espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas?	X		
¿La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida?	X		
¿En general dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura?	X		
¿Su trabajo le exige mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada?	X		
¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de "normal"?	X		
¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?	X		
¿El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?	X		
¿Su jefe le pide opinión sobre asuntos relacionados con			



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

su trabajo?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿La empresa cuenta con agua potable?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?	<input checked="" type="checkbox"/>	

19. EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

NIVEL OPERATIVO	SI	NO	POR QUE / CUAL/ OBSERVACIONES
CONDICION			
¿Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo?			
¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?			
¿El ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz?			
¿Las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración?			
¿Su trabajo lo realiza al aire libre o a la intemperie?			
¿En el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos?			
¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?			
¿Manipula productos o desechos de origen animal o vegetal?			
¿Existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión?			
¿Su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas)?			
¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?			
¿Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?			
Pregunta solo para operadores. ¿La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida?			
Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, ¿tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo?			
¿Su labor le exige levantar y transportar cargas?			
¿Cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor?			
¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de "normal"?			



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y MORBILIDAD SENTIDA

VERSIÓN: 01


CÓDIGO: FOR-SA-SST-06

FECHA: 28/10/2025

¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?			
¿Puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan?			
¿Las tareas que realiza le producen "sensación de peligrosidad"?			
¿El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?			
¿En su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal? Cuales			
¿La empresa cuenta con agua potable?			
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?			



**SOLUCIONES
AMBIENTALES**
CONTROL & DESINFECCION

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTOS N°:	PLA – PR -007
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LÍQUIDOS CONTAMINADOS Y ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS	Fecha:	27 de noviembre 2025
	Versión:	01
	Página 1 de 2	

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento técnico y seguro para el manejo, recolección y disposición final de los líquidos contaminados generados durante el lavado de envases de plaguicidas y equipos de aplicación, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y evitando vertimientos al sistema de alcantarillado público.

2. ALCANCE

Aplica a todas las operaciones de lavado y limpieza de equipos, envases y utensilios utilizados en las actividades de control de plagas dentro de las instalaciones de Soluciones Integrales L&R S.A.S.

3. BASE NORMATIVA

Ley 9 de 1979, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1362 de 2007, Resolución 693 de 2022, Resolución 631 de 2015.

4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN


1. Triple Lavado de Envases: Cada frasco o envase se somete a triple lavado y el líquido resultante se vierte al punto de recolección.
2. Sistema de Captación: El área de lavado cuenta con un sifón sellado conectado a una línea cerrada que desemboca en una pimpina de 20L.
3. Almacenamiento Temporal: Al llenarse la pimpina se sella, se etiqueta como 'Residuos Líquidos Contaminados' y se almacena en el área RESPEL.
4. Disposición Final: Los residuos se entregan a RECICLAR VAUPÉS, empresa autorizada para gestión y disposición final, con manifiesto ambiental.

5. RESPONSABILIDADES

- Operario de Control de Plagas: Realizar el triple lavado y depositar los líquidos en el sistema.
- Responsable Ambiental/SST: Supervisar el manejo, registro y entrega a gestor autorizado.
- Gerente/Representante Legal: Garantizar cumplimiento de las normas y contratación de gestores.

6. REGISTROS

Formato de control de lavado, manifiesto de transporte, y registro fotográfico del sistema.


	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTOS N°:	PLA – PR -007
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LÍQUIDOS CONTAMINADOS Y ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS	Fecha:	27 de noviembre 2025
	Versión:	01
		Página 2 de 2

7. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

- Mantener el sistema de recolección en buen estado.
- No realizar vertimientos al alcantarillado público.
- Verificar mensualmente el sifón y conexión.

8. ANEXO AL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PGIR)

Este procedimiento se adiciona como 'Procedimiento de Manejo de Residuos Líquidos Contaminados al componente operativo del PGIR.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025

1. INTRODUCCIÓN

la empresa está comprometida con la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y la mejora continua de sus procesos, desarrolla el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos.


Este plan establece las directrices y procedimientos necesarios para la identificación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y de mantenimiento, asegurando que cada etapa de la gestión se realice bajo criterios de eficiencia, seguridad y responsabilidad ambiental.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos, procedimientos y controles para la gestión integral de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por la empresa, desde su generación hasta su disposición final, garantizando la protección de la salud de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente.

3. ALCANCE

Aplica a todas las áreas de la empresa y a todos los trabajadores, contratistas y visitantes que generen, manipulen o gestionen residuos en el desarrollo de las actividades de limpieza, fumigación, mantenimiento y labores administrativas.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025

4. MARCO LEGAL

- **Ley 9 de 1979.** Código Sanitario Nacional. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- **Decreto 4741 de 2005.** por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- **Resolución 692 de 2022.** Adoptar el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y en la administración pública.
- **Resolución 0312 de 2019.** Estándares mínimos del SG-SST.
- **Resolución 2184 de 2019.** Código de colores para la separación de residuos.
- **Resolución 2400 de 1979.** Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

5. DEFINICIONES

- **Residuos sólidos:** Materiales desechados como papeles, plásticos, restos de alimentos, y empaques.
- **Residuos líquidos:** Sustancias líquidas como aceites usados, productos de limpieza y agua contaminada.
- **Residuos gaseosos:** Emisiones generadas por actividades como el uso de equipos o combustión de motores.
- **Contenedor diferenciado para residuos:** Recipiente con código de color para la separación de residuos en origen.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025

6. RESPONSABLES

- **Gerente:** Supervisar el cumplimiento del procedimiento.
- **Responsable del SG-SST:** Diseñar estrategias de gestión y capacitar al personal en el manejo adecuado de residuos.
- **Servicios Generales:** Recolectar y trasladar los residuos a los puntos de almacenamiento temporal.
- **Todo el personal:** Seguir los lineamientos establecidos para la segregación y disposición inicial de los residuos.

7. IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS

Tipo de residuo	Ejemplo generado en la empresa	Clasificación	Código de color
Restos de papel, cartón, empaques	Documentos, cajas, etiquetas	No peligroso – aprovechable	Blanco
Plástico, envases y empaques	Envases de productos de limpieza vacíos y limpios	No peligroso – aprovechable	Blanco
Residuos orgánicos	Restos de alimentos, material vegetal	No peligroso – orgánico	Verde
Residuos comunes	Pañuelos, papel sucio, guantes contaminados sin químicos	No peligroso – no aprovechable	Negro
Envases contaminados con químicos	Envases de plaguicidas, solventes o detergentes con residuos	Peligroso	Rojo



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025


Tipo de residuo	Ejemplo generado en la empresa	Clasificación	Código de color
Trapos, guantes o mascarillas contaminadas con químicos	Material de limpieza o fumigación usado	Peligroso	Rojo

8. GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS

8.1. Recolección de Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos en la entidad se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 2184 de 2019, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que regula el Código de Colores para la Clasificación de Residuos en la Fuente en Colombia. Este código de colores asegura una correcta separación, facilitando su recolección, disposición y aprovechamiento.

contenedor	
<p>Verde: Residuos orgánicos aprovechables.</p>	 <div style="margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RESTOS DE COMIDA. ✓ DESECHOS AGRICOLAS </div>
<p>Blanco: Residuos aprovechables.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025


Negro: Residuos no aprovechables.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ PAPEL HIGIENICO. ✓ SERVILLETAS ✓ PAPELES Y CARTONES CONTAMINADOS CON COMIDA. ✓ PAPELES METALIZADOS. ✓ RECIPIENTES DE CARTÓN CONTAMINADOS.
Rojo: Residuos peligrosos.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ INSECTICIDAS ✓ ACEITES ✓ AEROSOLES. ✓ RESIDUOS TÓXICOS.

Recolección diaria:

- Los días martes y viernes a las 8:00 a.m., el personal de servicios generales transfiere los residuos sólidos de los recipientes pequeños a contenedores más grandes, ubicados en un área designada como almacenamiento temporal.
- Estos contenedores están claramente identificados para evitar la mezcla de residuos y garantizar una correcta clasificación.

Disposición final:

El carro recolector pasa los martes y viernes a las 3:00 p.m. para llevar los residuos sólidos a un relleno sanitario autorizado. Por ende, esos días el personal de servicios generales retira las bolsas selladas de los contenedores temporales para dirigir las en la parte exterior de la entidad, lugar designado para la recolección final por parte de la empresa recicladora autorizada.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025

8.2. Manejo de Residuos Líquidos

Identificación de residuos líquidos:

- Agua contaminada de sustancia química

Almacenamiento temporal:


- Los residuos líquidos son almacenados en recipientes herméticos y etiquetados con información sobre su contenido y fecha de recolección para asegurar su correcta identificación.
- Estos recipientes están ubicados en una zona cubierta y delimitada, diseñada para prevenir derrames y proteger el suelo de posibles contaminaciones.

Recolección y transporte:

- El transporte interno se realiza con el uso de elementos de protección personal (EPP) y equipos adecuados para evitar derrames. Como: Gafas de seguridad, Mascarilla o respirador con filtro químico, Overol impermeable, Guantes de nitrilo, Botas de caucho.

Disposición final:

- Los aceites y productos utilizados en el mantenimiento de herramientas manuales se entregan junto con los residuos generales al sistema municipal de recolección de basuras, siguiendo las directrices locales sobre gestión de residuos.
- El agua con residuos de sustancia química, son eliminados en contenedores plásticos, estos son sellados y etiquetados con la palabra "PELIGROSO-SUSTANCIA QUIMICA" se almacenan en un gabinete, al momento de ser entregado a la empresa gestora de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025

9. GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS

Tipo de residuo	Destino final / gestor autorizado
Aprovechables	Empresa recicladora autorizada
No aprovechables	Empresa prestadora del servicio público de aseo
Peligrosos (envases contaminados, trapos, residuos químicos)	Empresa gestora de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente

10. CONTROL Y MANEJO:

Mantenimiento de Extintores:


Los extintores son inspeccionados y recargados periódicamente por proveedores autorizados, asegurando que se encuentren en óptimas condiciones y cumplan con las normativas vigentes.

Disposición de Extintores Fuera de Uso:

Los extintores que han cumplido su vida útil o que no pueden ser recargados se entregan a gestores autorizados para su correcta disposición, evitando la liberación de gases al ambiente.

Monitoreo y Registro:

- La empresa mantiene un registro actualizado de la fecha de recarga, inspección y disposición final de los extintores, para garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y ambientales establecidos.
- Se prioriza la adquisición de extintores que cumplan con estándares internacionales de seguridad y que minimicen el impacto ambiental.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PLA-SA-SST-04	FECHA: 28/10/2025

11. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se realizarán talleres semestrales para reforzar las competencias del personal en:

- Separación adecuada de residuos.
- Manejo seguro de residuos peligrosos.
- Buenas prácticas para la reducción de residuos en el lugar de trabajo.

GESTIÓN DEL CAMBIO

Elaboró	Revisó y aprobó	Fecha	Versión	Cambios realizados
Laura Enciso Profesional en salud ocupacional	Diana Vanessa Pinzón Montes Empleador	28/10/2025	01	Creación del documento



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

**PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE
SUSTANCIAS QUÍMICAS**


VERSIÓN: 01

CÓDIGO: PRC-SA-SST-05

FECHA: 28/10/2025

GESTIÓN DEL CAMBIO

Elaboró	Revisó y aprobó	Fecha	Versión	Cambios realizados
Laura Enciso Profesional en salud ocupacional	Diana Vanessa Pinzon Montez Empleador	28/10/2025	01	Creación del documento

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

1. INTRODUCCION


En la búsqueda de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, la empresa SOLUCIONES L & R S.A.S ha desarrollado un procedimiento integral para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas. Este documento establece las directrices y prácticas necesarias para minimizar los riesgos asociados con el uso, manipulación, almacenamiento y trasvase de sustancias químicas, en cumplimiento con la normativa vigente y las mejores prácticas industriales.

1. OBJETIVO

Definir las actividades de seguridad para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas en la entidad. Con el fin de minimizar los riesgos derivados del uso, almacenamiento, manejo y trasvase de sustancias químicas, acorde lo establecido en la normatividad vigente.

2. ALCANCE


Este procedimiento aplica a todo el proceso en se utilicen sustancias químicas, aplica desde la compra del producto hasta su disposición final incluyendo las actividades de transporte, manipulación, uso, trasvase y almacenamiento en SOLUCIONES L & R S.A.S

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

3. RESPONSABILIDADES


Gerente General

- Asegurar los recursos financieros, humanos y tecnológicos suficientes para cumplir con la gestión adecuada de las sustancias químicas en SOLUCIONES L & R S.A.S
- Incorporar en el SG-SST, como una medida de control del riesgo químico, la implementación del SGA.
- Mantener un inventario actualizado de todos los productos químicos utilizados y sus peligros de acuerdo con el SGA.
- Garantizar la comunicación de peligros a todos los trabajadores y contratistas respecto de los productos químicos peligrosos a los que estén potencialmente expuestos.
- Gestionar que todos los productos químicos que ingresen al lugar de trabajo cuenten con etiquetas y FDS.
- Señalizar los productos químicos indicando sus peligros y las medidas generales de seguridad que se deben adoptar.
- Reemplazar la etiqueta por una nueva cuando la anterior no se pueda ver o leer correctamente.
- Capacitar y entrenar a los trabajadores y contratistas involucrados en el manejo de productos químicos peligrosos, sobre los diferentes elementos de comunicación de peligros tales como etiquetas, pictogramas, FDS, y SGA, entre otros, por lo menos una vez al año; así como acerca de los peligros, riesgos, medidas preventivas para el uso seguro y los procedimientos para actuar en situaciones de emergencia con el producto químico.
- Contar con los elementos necesarios para la atención de emergencias con los productos químicos peligrosos.
- Contar con las FDS de todos los productos químicos que se manejen en los lugares de trabajo y garantizar que los trabajadores puedan acceder a su consulta en cualquier momento.
- Conservar los documentos y facilitarlos cuando la autoridad competente lo requiera.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo


- Mantener en condiciones de seguridad las zonas de almacenamiento de sustancias químicas que se encuentren bajo la responsabilidad del área de bodega, planta y aquellas requeridas para actividades administrativas según las indicaciones referidas.
- Asegurar la disponibilidad y suministro de dotación requerida para el manejo de sustancias químicas.
- Disponer de los elementos necesarios para atención de emergencias médicas por contacto directo o indirecto con sustancias químicas con características de peligrosidad.
- Verificar la correcta clasificación, etiquetado y almacenamiento de las sustancias químicas en las diferentes bodegas y demás unidades de almacenamiento, junto con las fichas de datos de seguridad vigentes.
- Asegurar que el personal que realice actividades que impliquen manipulación de sustancias químicas, reciba el entrenamiento adecuado para el manejo de las mismas.
- Informar a los trabajadores por medio de capacitaciones y charlas sobre los peligros y las medidas de protección durante la manipulación de sustancias químicas.
- Garantizar la investigación de incidentes y novedades relacionadas con sustancias químicas y proponer medidas de mejoramiento destinadas a la eliminación de los riesgos.
- Realizar la disposición de los residuos peligrosos resultantes de las diferentes actividades en las que se use o manipulen sustancias químicas, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

- Participar en las actividades relacionadas con la preparación y respuesta ante emergencias relacionadas con sustancias químicas.

Empleados

- Seguir las recomendaciones dadas para el uso de sustancias químicas acorde a lo indicado en las fichas de datos de seguridad y etiquetas.
- Seguir las normas de seguridad industrial establecidas en la empresa.
- Reportar inmediatamente cualquier incidente o desviación que se presente durante el desarrollo de sus actividades.
- Reportar inmediatamente cualquier deterioro o daño en el envase y/o etiqueta de los productos químicos.
- Reportar inmediatamente cualquier sintomatología al momento de usar o manejar una sustancia química.
- Usar los equipos, herramientas y dispositivos de protección y elementos de protección personal dispuestos y entregado, para el uso de sustancias químicas.
- Participar en los procesos de capacitación y entrenamiento proporcionados por el empleador.
- Verificar que los productos químicos a utilizar cuentan con una etiqueta antes de su uso.
- Abstenerse de usar productos químicos peligrosos sobre los cuales no tenga competencia, capacitación o entrenamiento para su uso.
- Prescindir del uso de un producto que no esté etiquetado o si la etiqueta es ilegible y pedir ayuda a un supervisor o jefe inmediato.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

- Informar al empleador sobre la falta de las FDS y el etiquetado de los recipientes de los productos químicos que se manejen en el lugar de trabajo.

4. DEFINICIONES

- **Aspiración:** La entrada de un producto químicos líquidos o sólido en la tráquea en las vías respiratorias inferiores directamente por vía oral o nasal, o indirectamente por regurgitación (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Autoridad Competente:** Una autoridad o un órgano nacional designado o reconocido como tal en relación con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias químicas (SGA) (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Clase de peligro:** Naturaleza del peligro físico, del peligro para la salud o del peligro para el medio ambiente, por ejemplo, solido inflamable, cancerígeno, toxicidad aguda por vía oral (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Etiqueta:** Conjunto de elementos de información escritos, impresos o gráficos relativos a un producto peligrosos, elegidos en razón de su pertinencia para el sector o los sectores de que se trate, que se adhieren o se imprimen en el recipiente que contiene el producto peligroso o en su embalaje/envase exterior, o que se fijan en ellos (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Ficha de datos de seguridad:** Documento que describe los riesgos de un producto químico y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar con seguridad. Este se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana – NTC 4435, anexo No. 2 (NACIONES UNIDAS, 2023).



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

**PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE
SUSTANCIAS QUÍMICAS**

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: PRC-SA-SST-05

FECHA: 28/10/2025

- **Identidad química:** Corresponde a lo nombre con el que se designa un producto químico y sólo él. Puede ser el nombre que figure en los sistemas de nomenclatura de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC) o el Chemical Abstracts Service (CAS) o un nombre técnico (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Identificación del producto:** Nombre o número que figura en la etiqueta o en la FDS de un producto peligroso y que permita identificar una sustancia o una mezcla en su marco de utilización, por ejemplo, en el transporte, el consumo o el lugar del trabajo.
- **Instrumentos de comunicación de peligro:** Según el SGA, los elementos de comunicación de peligros son las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y las etiquetas de los productos químicos.
- **Listado Maestro de Sustancias químicas:** Es el listado de todas las sustancias químicas aprobados por el Sistema de Gestión Ambiental y la Coordinación de Salud Ocupacional, el cual debe tener como requisito el visto bueno del Comité Ambiental cada vez que se vaya a modificar (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Lugar de trabajo:** sitio que implica una actividad laboral y que, para el caso de la manipulación de productos químicos por parte del trabajador, comprende su fabricación, almacenamiento, uso y/o comercialización.
- **Mezcla:** disolución compuesta por dos o más sustancias que no reaccionan entre ellas.


- **Tarjeta de emergencia:** Documento que contiene información básica sobre la identificación del producto químicos y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal, control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental, estabilidad reactividad e información sobre el transporte, que se elabora de acuerdo con estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4232, Anexo No.3 (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Palabra de advertencia:** Vocablo que indique la gravedad o el grado relativo del peligro que figura en la etiqueta para señalar al lector la existencia de un peligro potencial. El SGA utiliza palabras de advertencia como “Peligro” y “Atención” (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Pictograma:** Composición gráfica que contenga un símbolo, así como otros elementos gráficos, tales como un borde, un motivo o un color de fondo y que sirve para comunicar específicas (NACIONES UNIDAS, 2023).
- **Producto químico:** sustancias químicas y mezclas (incluidas las aleaciones).
- **Solución química diluida:** solución insaturada compuesta por un soluto disuelto en un solvente.
- **Sustancia:** Elemento químico y sus compuestos en estado natural u obtenidos mediante cualquier proceso de producción, incluidos en los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que resulten del proceso utilizado, y excluidos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición (NACIONES UNIDAS, 2023).

- **Sustancia química pura:** elemento químico y sus compuestos en estado natural u obtenidos mediante cualquier proceso de producción, incluidos los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que resulten del proceso utilizado, y excluidos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición.

5. NORMATIVIDAD

Tabla 1. Marco normativo aplicable

Normativa	Descripción
Ley 55 de 1993	Por la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de las Sustancias químicas en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Decreto 1496 de 2018	Por la cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias químicas y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
Decreto 1602 de 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte automotor de mercancías peligrosas por carretera
Resolución 591 de 2024	Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades
Resolución 773 de 2021	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Sustancias químicas en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
NTC 4435 de 1998	Transporte de mercancías, hojas de seguridad para materiales y preparación

6. ASPECTOS GENERALES


6.1. FICHAS DATOS DE SEGURIDAD SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Elemento de comunicación de peligros que contiene información esencial detallada sobre su identificación, su fabricante, importador y/o proveedor, su clasificación, su peligrosidad, las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia, entre otros.

Deben ser elaboradas por el fabricante, importador o distribuidor, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Libro Púrpura del Sistema Globalmente Armonizado de las Naciones Unidas, decima versión (2023), es por esto que desde el área de compras debe solicitarse a los proveedores de sustancias químicas el cumplimiento de este requisito. Es un documento diferente a la ficha técnica de la sustancia química.

Las FDS deben cumplir con los siguientes lineamientos:

- Estar disponibles en idioma español, garantizando la comprensión por parte de los usuarios en los lugares de trabajo.
- Los datos e información consignada en las FDS deben guardar coherencia con la información de las etiquetas de las sustancias químicas.
- Debe tener registrada la línea de emergencias de acceso local o número gratuito a través de línea fija o celular y con disponibilidad 24 horas 7 días a la semana.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

- Incluir la fecha de elaboración, o en caso de ser una revisión, la fecha de la última revisión.
- Estar disponibles siempre en medio físico o digital, en un sitio de fácil acceso para consulta de los trabajadores.
- Estar ubicadas en un lugar visible y seguro donde no se encuentren expuestas a la intemperie o posibles emergencias con las sustancias químicas.
- Contar con la información requerida en cada sección según lo definido en el SGA. Si no está disponible dicha información o no es aplicable, se podrán anotar el texto completo de “no disponible” o “no aplicable” o las siglas ND o NA, según sea el caso.
- El empleador que hace las veces de proveedor ya sea como fabricante, importador o distribuidor de sustancias químicas peligrosas, o realiza mezclas propias o diluciones, será el responsable de la información de la FDS y deberá garantizar a la autoridad competente el acceso al soporte técnico y científico utilizado para su elaboración.

El contenido de la ficha de Datos de Seguridad – FDS según lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado es el siguiente.

a. Identificación de la sustancia química

- ✓ Proporciona el nombre del material tal como aparece en la etiqueta, se complementa con los sinónimos en caso de que los tenga. Identifica al fabricante y suministra información acerca del mismo como su dirección física y teléfonos, líneas de emergencia, página Web (si existe), correo electrónico.
- ✓ Identificador SGA del producto.
- ✓ Otros medios de identificación.
- ✓ Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

- ✓ Datos del proveedor (nombre, dirección, teléfono, etc.).
- ✓ Número de teléfono en caso de emergencia.

b. Identificación de peligros

- ✓ Clasificación SGA de la sustancia/mezcla y cualquier información nacional o regional.
- ✓ Elementos de la etiqueta SGA, incluidas las frases de peligro y los consejos de prudencia. (Los símbolos de peligro podrán presentarse en forma de reproducción gráfica en blanco y negro o mediante su descripción por escrito (por ejemplo, llama, calavera y tibias cruzadas).
- ✓ Otros peligros que no figuren en la clasificación (por ejemplo, peligro de explosión de partículas de polvo) o que no están cubiertos por el SGA.

c. Composición / información sobre los componentes


Sustancias

- ✓ Identidad química.
- ✓ Nombre común, sinónimos, etc.
- ✓ Número CAS y otros identificadores únicos.
- ✓ Impurezas y aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y que contribuyan a la clasificación de la sustancia.

Mezclas

La identidad química y la concentración o rangos de concentración de todos los componentes que sean peligrosos según los criterios del SGA y estén presentes en niveles superiores a sus valores de corte/límites de concentración.

NOTA: En la información sobre componentes, las disposiciones de la autoridad competente sobre información comercial confidencial prevalecen sobre las disposiciones relativas a la identificación del producto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

d. Medidas de primeros auxilios

- ✓ Descripción de las medidas necesarias, desglosadas con arreglo a las diferentes vías de exposición, esto es, inhalación, contacto cutáneo y ocular e ingestión.
- ✓ Síntomas / efectos más importantes, agudos y retardados.
- ✓ Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario.


e. Medidas de lucha contra incendios

- ✓ Medios adecuados (o no adecuados) de extinción.
- ✓ Peligros específicos de las sustancias químicas (por ejemplo, naturaleza de cualesquiera productos combustibles peligrosos).
- ✓ Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios.

f. Medidas en caso de vertido accidental

Conjunto de instrucciones que indican qué hacer en caso de que se presente una salpicadura o un derrame del producto y cuyo objetivo es minimizar o prevenir los daños en las personas, el ambiente y los activos de la empresa. Incluye medidas para contener, recoger y limpiar.

- ✓ Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia.
- ✓ Precauciones medioambientales.
- ✓ Métodos y materiales de aislamiento y limpieza.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

g. Almacenamiento y manipulación

Normas para almacenar de manera adecuada las sustancias químicas. Va dirigido a almacenistas y se complementa con las secciones de estabilidad, reactividad y con notas sobre incompatibilidad química.


- ✓ Precauciones para una manipulación segura.
- ✓ Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.
- ✓ Elementos de Protección Personal.

h. Controles de exposición / protección personal

- ✓ Parámetros de control: límites o valores de corte de exposición ocupacionales o biológicos. Los valores límites de exposición ocupacional corresponderán a los TLV definidos por la ACGIH vigentes a la fecha de elaboración o actualización de la FDS.
- ✓ Controles de ingeniería apropiados.
- ✓ Medidas de protección individual, como equipos de protección personal, precisando características como, por ejemplo, material de guantes, tipo de filtro, entre otras especificaciones.

i. Propiedades físicas y químicas

Identifica las propiedades físicas y químicas que caracterizan el producto. Incluye: estado físico, color, olor, punto de fusión/punto de congelación, punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición, inflamabilidad, límites inferior y superior de explosión/límite de inflamabilidad, punto de inflamación, temperatura de ignición espontánea, temperatura de descomposición, pH, viscosidad cinemática, solubilidad, coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico), presión de vapor, densidad y/o densidad relativa, densidad relativa de vapor, características de las partículas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025


j. Estabilidad y reactividad

- ✓ Reactividad.
- ✓ Estabilidad química: indica si el producto es estable en condiciones normales de presión y temperatura o peligrosamente inestable.
- ✓ Posibilidad de reacciones peligrosas.
- ✓ Condiciones que deben evitarse (por ejemplo, descarga de electricidad estática, choque o vibración). Por lo general son luz directa del sol, humedad e incompatibles. Para el caso de los inflamables, incluye fuentes de ignición.
- ✓ Materiales incompatibles: Sustancias que si entran en contacto con el producto pueden generar una reacción de incompatibilidad que conduzca a la formación de productos peligrosos y generación de gases y humos tóxicos.
- ✓ Productos de descomposición peligrosos: sub-productos tóxicos resultantes de la reacción de la sustancia en condiciones de calor por incendio o de temperatura extrema.

k. Información toxicológica

Descripción concisa pero completa y comprensible de los diversos efectos toxicológicos para la salud y de los datos disponibles usados para identificar esos efectos, como:

- ✓ Información sobre las vías probables de exposición (inhalación, ingestión, contacto con la piel y los ojos).
- ✓ Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.
- ✓ Efectos inmediatos y retardados y también efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.
- ✓ Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

I. Información ecológica

Describe el impacto ambiental si el producto es liberado al aire, vertido en fuentes de agua o esparcido en el suelo. Incluye datos de ecotoxicidad y efectos ambientales específicos del producto.

- ✓ Ecotoxicidad (acuática y terrestre, cuando se disponga de información).
- ✓ Persistencia y degradabilidad.
- ✓ Potencial de bioacumulación.
- ✓ Movilidad en suelo.
- ✓ Otros efectos adversos.

m. Información relativa a la eliminación de los productos


Descripción de los residuos e información sobre la manera de manipularlos sin peligro y sus métodos de eliminación, incluida la eliminación de los recipientes contaminados.

n. Información sobre el transporte

- ✓ Número ONU.
- ✓ Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.
- ✓ Clase(s) de peligros en el transporte.
- ✓ Grupo de embalaje/envase, si se aplica.
- ✓ Peligros para el medioambiente (por ejemplo: Contaminante marino (Sí/No)).
- ✓ Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC).
- ✓ Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales.

o. Información reglamentaria

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate. Esta sección proporciona un espacio para cualquier información adicional concerniente al material, que se considere útil al usuario.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

6.2. ENVASES


Todo envase que contenga productos peligrosos deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Estar diseñado de modo que se evite la pérdida del contenido, excepto cuando estén prescritos otros dispositivos de seguridad más específicos.
- Los materiales con los que estén fabricados los envases y los cierres no deberán ser susceptibles al daño provocado por el contenido ni formar, con este último, combinaciones peligrosas.
- Ser fuertes y resistentes en todas sus partes con el fin de impedir holguras y responder de manera segura a las exigencias normales de manipulación.
- Los envases con un sistema de cierre reutilizable deberán estar diseñados de tal manera que puedan cerrarse repetidamente sin pérdida de su contenido.
- Los envases utilizados para el trasvase de productos químicos no podrán provenir de productos alimenticios.

6.3. ETIQUETADO Y/O ROTULADO

Todos los recipientes que contengan sustancias químicas deben encontrarse debidamente etiquetados bajo los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias químicas.

Las sustancias químicas deben estar etiquetados incluso si están destinados para uso exclusivo en lugares de trabajo. El usuario de la sustancia química debe informarse de los riesgos previo al uso de esta, consultando la información contenida en la etiqueta.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

6.3.1. Elementos de la etiqueta

A continuación, se describen los elementos mínimos que debe contener la etiqueta según los lineamientos del SGA:

a. Identificación del producto

en toda etiqueta del SGA se debe relacionar la identificación del producto, que debe ser la misma que aparece en la Ficha de Datos de Seguridad:

- ✓ La identidad química del producto (nombre determinado por la IUPAC, la ISO, el CAS o nombre técnico).
- ✓ En mezclas o aleaciones, tendrán que indicarse las identidades químicas de cada componente o elemento de la aleación que pueda producir toxicidad aguda, corrosión cutánea o daños oculares graves, mutagenicidad de las células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción, sensibilización cutánea o respiratoria o toxicidad específica de órganos diana, cuando esos peligros se indiquen en la etiqueta.

b. Identificación de proveedores: ya se trate de fabricantes, importadores o distribuidores. Debe relacionarse el nombre, la dirección, y el teléfono.





c. Elementos de comunicación de peligros: los elementos de comunicación de peligro se incluyen los pictogramas de peligro, la palabra de advertencia y las indicaciones de peligros o frases H; estos tres elementos deben aparecer juntos en la etiqueta.






d. Pictogramas de peligro


un pictograma es una composición gráfica que consta de un símbolo y de otros elementos gráficos, tales como un borde, un dibujo o color de fondo, y que sirve para comunicar una información específica. Todos los pictogramas de peligro usados en el SGA deberían tener forma de un cuadrado apoyado sobre un vértice (en rombo).

Los siguientes son los pictogramas correspondientes a la clasificación del SGA:

Tabla 1. Pictogramas de peligro

Código	Símbolo	Descripción	Concepto
GHS01		Bomba Explotando	<ul style="list-style-type: none"> - Explosivos - Reaccionan Espontáneamente - Auto reactivas - Peróxidos - Orgánicos
GHS02		Llama	<ul style="list-style-type: none"> - Inflamables - Pirofóricos - Calentamiento espontáneo - Desprenden gases inflamables - Reaccionan espontáneamente - Auto reactivas - Peróxidos - Orgánicos
GHS03		Llama sobre círculo	<ul style="list-style-type: none"> - Comburentes - Gases Comburentes - Líquidos Comburentes - Sólidos Comburentes
GHS04		Botella de gas	<ul style="list-style-type: none"> - Gases a Presión - Gas Comprimido - Gas Licuado - Gas Licuado Refrigerado - Gas Disuelto

GHS05		Corrosión	<ul style="list-style-type: none"> - Corrosión - Quemaduras Cutáneas - Lesión Ocular - Corrosivos para los metales
GHS06		Calavera y tibias cruzadas	<ul style="list-style-type: none"> - Toxicidad Aguda Mortal - Tóxico
GHS07		Signo de exclamación	<ul style="list-style-type: none"> - Irritante (piel y ojos) - Sensibilizador Cutáneo - Toxicidad aguda (dañino) - Efecto Narcótico - Irritante de Vías Respiratorias
GHS08		Peligro para la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Carcinógeno - Mutagenicidad - Toxicidad para la Reproducción - Sensibilización Respiratoria - Toxicidad específica de órganos diana - Peligro por aspiración
GHS09		Eco tóxico	<ul style="list-style-type: none"> - Daño a Organismos Acuáticos - Toxicidad Acuática Aguda - Toxicidad Acuática Crónica

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

			<ul style="list-style-type: none"> - Potencial de Bioacumulación - Bioacumulación Real Degradación (biótica o Abiótica)
--	--	--	--

Los pictogramas de peligro prescritos en el SGA tendrán borde rojo, fondo blanco y símbolo negro. Sin embargo, cuando el producto químico no está destinado a salir del lugar de trabajo, será posible utilizar un borde negro en el pictograma.

e. Palabras de advertencia

Una palabra de advertencia sirve para indicar la mayor o menor gravedad del peligro y alertar al lector de la etiqueta sobre un posible peligro. Las palabras empleadas en el SGA son “Peligro” y “Atención”.


Tabla 2. Palabras de advertencia

PELIGRO	Se usa para las categorías más graves de peligro; por lo general categorías de peligro 1 y 2.
ATENCIÓN	Utilizada en categorías menos graves.

f. Indicaciones de peligro: estas indicaciones son frases que describen los peligros según su clasificación. Las etiquetas de los productos que tengan más de un peligro deben incluir una indicación adecuada para cada clase de peligro.

g. Consejos de prudencia y pictogramas de precaución

un consejo de prudencia es una frase (o un pictograma o ambas cosas a la vez) que describe las medidas recomendadas que deberían tomarse para minimizar o prevenir efectos adversos causados por la exposición a un producto, o por una manipulación o almacenamiento inapropiados de un producto peligroso.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Los consejos de prudencia se escogerán atendiendo principalmente a aquellos consejos de prevención, intervención y almacenamiento que sean más relevantes para minimizar los efectos adversos para el usuario del producto químico. Los demás consejos podrán ser consultados en la Ficha de Datos de Seguridad.

h. La información complementaria

es información que figura en un embalaje o envase de un producto químico que no está armonizada y no está requerida ni especificada en el SGA. Como información complementaria, la etiqueta podrá contener, la cantidad nominal del producto químico contenido en el envase y el número de lote, salvo que estos valores ya aparezcan especificados en otro lugar de este Si el producto químico se encuentra contenido en un tanque estacionario se deberá asegurar el etiquetado en todo punto de descarga o cualquier otro lugar donde los trabajadores puedan tener contacto con dicho producto.

i. Etiquetado

Etiquetado de sustancias químicas no peligrosos:

Las sustancias químicas no peligrosos conforme con los criterios de clasificación del SGA utilizarán una etiqueta con:

- ✓ La identificación del producto.
- ✓ Identificación del proveedor ya se trate de fabricantes, importadores o, distribuidores.
- ✓ Consejos de prudencia.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Figura 1. Etiqueta de sustancias químicas no peligrosas

CONOCE LOS ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS

1 Identificación del producto químico

ALCOHOL

Componentes:
ETANOL CAS:
64-17-5

INDICACIONES DE PELIGRO

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

Consultar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GRE

CONTACTO DE EMERGENCIA

xxxxxx

PELIGRO




Palabra de advertencia

Pictogramas

Para mayor información, revisar la Ficha Datos Seguridad (FDS) antes de utilizar el producto

2 Indicaciones de peligro (Frases H)

3 Consejos de prudencia (Frases P)

4 Contacto de emergencia

6 Palabra de advertencia

5 Pictogramas



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Figura 2. Etiqueta de sustancias químicas peligrosas



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Etiquetado de mezclas

La etiqueta de mezclas o aleaciones debe indicar la identidad química de cada componente o elemento de la aleación que pueda producir toxicidad aguda, corrosión cutánea o daños oculares graves, mutagenicidad sobre las células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción, sensibilización cutánea o respiratoria o toxicidad específica de órganos diana.

La mezcla se clasificará como cancerígena y se indicará en la etiqueta, cuando al menos un componente haya sido clasificado como cancerígena categoría 1 o categoría 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del valor de corte/límite de concentración así:

Tabla 3. Sustancias cancerígenas

Componente en la mezcla clasificado como carcinógeno	No requiere incluir advertencia en la etiqueta	Es opcional incluir advertencia en la etiqueta, pero se debe incluir en la FDS	Se debe incluir advertencia en la etiqueta y en la FDS
	Concentración de la sustancia en la mezcla (%)		
Carcinógeno categoría 1A	< 0,1%	-	>=0,1%
Carcinógeno categoría 1B	< 0,1%	-	>=0,1%
Carcinógeno categoría 2	< 0,1%	>=0,1% y <1%	>=1%

La mezcla se clasificará como tóxica para la reproducción y se indicará en la etiqueta cuando al menos un componente haya sido clasificado como tóxico para la reproducción categoría 1 o categoría 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del valor de corte/límite de concentración, de la siguiente manera:


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Tabla 4. Sustancias tóxicas para reproducción

Componente en la mezcla como toxicidad en la reproducción	No requiere incluir advertencia en la etiqueta	Es opcional incluir advertencia en la etiqueta, pero se debe incluir en la FDS	Se debe incluir advertencia en la etiqueta y en la FDS
	Concentración de la sustancia en la mezcla (%)		
Toxicidad para la reproducción, Categoría 1A	< 0,1%	>=0,1% y < 0,3%	>=0,3%
Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B	< 0,1%	>=0,1% y < 0,3%	>=0,3%
Toxicidad para la reproducción, categoría 2	< 0,1%	>=0,1% y < 3%	>=3,0%
Con efectos sobre o a través de la lactancia (categoría adicional)	< 0,1%	>=0,1% y < 0,3%	>=0,3%

La mezcla se clasificará como tóxico específico de órganos diana (que deben especificarse), tras una exposición única o repetida, se indicará en la etiqueta cuando al menos un componente se haya clasificado en la Categoría 1 o 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del valor de corte/límite de concentración así:


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Tabla 5. Sustancias tóxicas para órganos diana


Componente en la mezcla toxico específico órganos diana	No requiere incluir advertencia en la etiqueta	Es opcional incluir advertencia en la etiqueta, pero se debe incluir en la FDS	Se debe incluir advertencia en la etiqueta y en la FDS
	Concentración de la sustancia en la mezcla (%)		
Categoría 1. Tóxico específico de órganos diana	< 0,1%	>=0,1% y < 10 %	>= 10%
Categoría 1. Tóxico específico de órganos diana	< 0,1%	>=0,1% y < 10 %	>= 10%

Tamaño de la etiqueta

El tamaño de la etiqueta será el establecido por el Reglamento 1272 de 2008 de la Unión Europea, (CLP de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas) y será proporcional al tamaño y forma del envase, según lo indicado en la siguiente tabla:

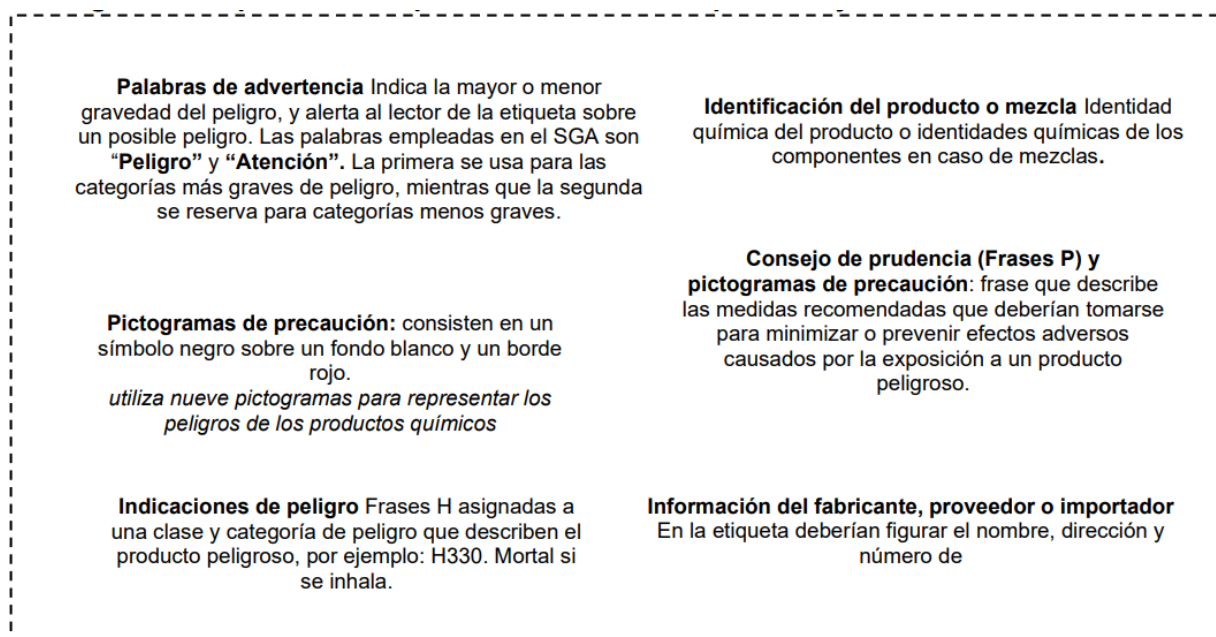
Tabla 6. Tamaño de la etiqueta

Capacidad del envase	Dimensiones de la etiqueta (en milímetros)	Dimensiones del pictograma (en milímetros)
Hasta 3 litros	Si es posible, al menos 52 x 74	No menos de 10 x 10. Si es posible, al menos 16 x 16
Más de 3 litros, pero sin exceder de 50 litros	Al menos 74 x 105	Al menos 23 x 23
Más de 50 litros, pero sin exceder de 500 litros	Al menos 105 x 148	Al menos 32 x 32
Más de 500 litros	Al menos 148 x 210	Al menos 46 x 46

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

Etiquetado de envases pequeños: La etiqueta de envases menos de 30 mililitros deberá, como mínimo, registrar el nombre del producto y los pictogramas de peligro. Se podrán usar medios alternativos que faciliten los trabajadores la información de la etiqueta en el lugar de trabajo (uso o almacenamiento).

Figura 3. Esquema de etiquetas de sustancias químicas y mezclas a utilizar



Casos en los que se debe etiquetar o re etiquetar un producto

Las sustancias químicas deberán etiquetarse o re etiquetarse, en los lugares de trabajo en los siguientes casos:


- a. Cuando se realice trasvase de sustancias químicas peligrosos. Todos los contenedores que se encuentren en contacto directo con sustancias químicas deben tener la etiqueta correspondiente conforme con la información descrita en la etiqueta original del producto.
- b. Cuando se realicen mezclas propias o diluciones.

- c. Cuando la etiqueta original presente deterioro que impida identificar alguno de los requisitos mínimos de etiquetado definidos en el sistema globalmente armonizado.
- d. Cuando la etiqueta original no cuente con los elementos mínimos definidos en la presente resolución y, por lo tanto, no permita la comunicación de peligros por falta de información sobre los mismos.
- e. Se prohíbe el trasvase de sustancias químicas en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representan o indiquen alimentos.
- f. Se prohíbe el trasvase de sustancias químicas en envases que no cuenten con el etiquetado correspondiente al producto que van a contener.
- g. Todos los transvases deben realizarse en envases nuevos del mismo material del empaque original, o utilizar un envase que corresponda a la misma sustancia en diferente presentación.
- h. Se debe re etiquetar cuando la etiqueta este deteriorada o no sea clara la información.
- i. Se debe re etiquetar las sustancias químicas que tenga la etiqueta de fabrica diferente al idioma español.
- j. Se debe re etiquetar cuando la etiqueta no corresponda al producto o no este completa acorde al sistema globalmente armonizado.

Actualización de la información

La información de las etiquetas y FDS bajo el SGA se deberá actualizar cuando se sustituyan o adicionen productos químicos peligrosos, o cuando se cuente con información actualizada de los peligros y riesgos de estos.

Los empleadores deberán revisar a más tardar cada 5 años la información en la que se basan las etiquetas y las FDS de los productos químicos peligrosos utilizados en los lugares de trabajo, incluso si no se ha facilitado información nueva y significativa al respecto. En caso de identificar cambios o información nueva y significativa sobre los peligros de un producto químico, se deberán actualizar las etiquetas y las FDS correspondientes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

7. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

a. Identificación de sustancias químicas

El proceso de seguridad y salud en el trabajo y los diferentes trabajadores que usan sustancias químicas, elaborarán y mantendrán actualizada una lista con todos los productos que maneja la entidad (Listado de sustancias químicas), el cual será tomado como referente para la compra de los mismos.

PORETROIDES

b. Adquisición de nuevas sustancias químicas


Antes de adquirir un nuevo producto, el Departamento o Dependencia que va realizar la compra debe solicitar previamente al proveedor, la Ficha de datos de seguridad del producto. Posteriormente, se generará el Concepto Técnico correspondiente para realizar la compra bajo los criterios aplicables del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es responsabilidad del Departamento o Dependencia solicitante: Disponer de Ficha de datos de Seguridad del producto (en español preferiblemente), la cual debe contener las 16 secciones de acuerdo a normatividad.

8. RECEPCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Es responsabilidad del área de Compras o área delegada para adquisiciones, como ente receptor del producto químico:

- Comprobar que el producto está correctamente envasado (según las indicaciones de la Ficha de datos de seguridad) y que los recipientes estén en buen estado sin defectos, averías, abolladuras, golpes y sin fugas.
- Comprobar que el producto está etiquetado y contiene la información, pictogramas e indicaciones de peligro necesarias.
- Usar los elementos de protección personal definidos en la Ficha de datos de seguridad, para la manipulación de cada producto químico (si este lo amerita).
- Señalizar si es el caso la zona de descargue, mediante conos reflectivos u otros elementos.
- Verificar la ausencia de fuentes de ignición alrededor de la zona de descargue (para sustancias inflamables).
- Restringir el acceso de personal no autorizado a la zona de descarga. Si se van a hacer re envasado, utilizar las etiquetas adhesivas para identificar los nuevos recipientes, asegurando que estos tengan las características que se exigen en la Ficha de datos de seguridad.
- Para el caso de sustancias químicas que lleguen en recipientes cuyo peso no pueda ser manipulado por el personal según las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes (> 25 kg para hombres y > 12 kg para mujeres), se debe usar un equipo que permita descargar el producto con seguridad y así evitar averías a los mismos en el cargue y/o descargue o accidentes que puedan afectar al personal o al medio ambiente.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

9. ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante el almacenamiento de sustancias químicas, es necesario tomar medidas de prevención y control para evitar daños a la salud de los trabajadores. Por lo anterior se debe cumplir con lo siguiente:

a. Condiciones físicas y de seguridad de los sitios de almacenamiento

- Las sustancias químicas se deben ubicar en estanterías o áreas demarcadas según la clase definida por el estándar de Naciones Unidas (ej. inflamables, corrosivos, etc.).
- Todas las sustancias químicas se almacenarán adecuadamente teniendo en cuenta las apreciaciones contenidas al respecto en la Ficha de datos de seguridad de cada producto.
- Garantizar que el sitio de almacenamiento cuente con un sistema de ventilación (ej. rejilla), ubicado de forma tal que en caso de emergencia se evite algún tipo de contaminación o llegue a fuentes de agua.
- Asegurar que las zonas sean frescas y bien ventiladas, además de contar con sistemas de detección de incendios.
- Verificar que las instalaciones locativas se mantengan en orden y limpieza, que no presenten goteras, filtraciones de agua, cables en mal estado o no entubados, ni paredes en estado de deterioro.
- En los lugares de trabajo sólo podrán permanecer las sustancias químicas que se utilicen habitualmente en esa zona y en las cantidades adecuadas para el uso corriente.
- Mantener las zonas de almacenamiento, pasillos y elementos para atención de emergencias demarcados, además contar con letreros de zona de aire limpio (prohibición de fumar) y acceso restringido a personal no autorizado.
- El sitio debe ser de uso exclusivo para almacenamiento de sustancias químicas.
- Tener un kit para el manejo de derrames de sustancias químicas de tipo universal, acorde a la cantidad de productos en estado líquido, almacenados en el área (ej. 5, 10 o 20 galones).
- Garantizar que existan y que funcionen los elementos de detección y extinción de incendios, acordes con las sustancias químicas almacenados en cada área.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

- Mantener las salidas de emergencia despejadas en todo momento.

b. Almacenamiento Químico Mixto

Para almacenar sustancias químicas se tendrá en cuenta la clasificación establecida por las Naciones Unidas, la cual divide los productos peligrosos en nueve grandes grupos llamados “Clases”, identificadas con un pictograma y un color de fondo en forma de rombo que ilustra el peligro.

Sustancia química	Lugar de almacenamiento
PIRETROIDES	CUARTO DE ALMACENAMIENTO

10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

Todas las personas que entren en contacto con sustancias químicas deben usar los Elementos de Protección personal, establecidos de acuerdo a la actividad que se realice o producto que vaya a manipular.

Para ello, se debe consultar la Ficha de datos de seguridad del producto químico, teniendo en cuenta los procedimientos internos de cada departamento o dependencia.

Para la adecuada utilización de los Elementos de Protección personal es necesario tener presente lo siguiente:

- Los EPP se deben colocar y quitar con las manos limpias, secas y sin guantes.
- Se debe asegurar que el personal use siempre el respirador acorde a la sustancia química a manipular o a la cual se va a exponer.
- Los respiradores de media cara y los de cara completa se deben guardar en bolsas plásticas selladas, fuera de la exposición.
- Mantener las gafas limpias y en buen estado.

- Los elementos de protección individual para manipulación de químicos se deben mantener al alcance del personal que los utiliza y garantizar la reposición oportuna en caso de no cumplir con su función.
- El personal contratista que almacene, manipule o use sustancias químicas debe protegerse de acuerdo al riesgo.
- Los cartuchos se deben cambiar cuando el personal sienta que le cuesta más esfuerzo respirar. Si el personal puede respirar bien, pero percibe algún olor, debe revisar primero el cartucho haciendo las pruebas de presión positiva y negativa antes de solicitar su cambio.

11. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Sustancia química	Preparación y Mezcla	Aplicación	Transporte

12. CONTINGENCIA

Las emergencias son eventos no planeados, los cuales pueden generar riesgos a la salud de los trabajadores, daños a la infraestructura y al medio ambiente. Estas emergencias se encuentran identificadas en el Plan de Emergencias y Contingencias, con el objetivo de dar conocer la forma más adecuada de actuar ante el incidente ocurrido, pero a su vez prevenir los posibles impactos ambientales que la emergencia pueda generar.

a. Acciones en caso de derrame

Los procedimientos de atención de derrames, goteos o fugas deben ir acompañados de los equipos disponibles para dicha atención. Existen elementos sin los cuales, se podrían ocasionar mayores daños ambientales o a la salud de los trabajadores. Para minimizar estos peligros, todos los derrames o fugas de productos químicos

se deben atender inmediatamente, con previa consulta de la información contenida en la FDS.

Para la atención oportuna de los derrames que se puedan presentar, la planta de formulación cuenta con varios Kit de Derrames ubicados de tal forma que se puede atender de forma ágil el incidente, los cuales cuentan con los siguientes elementos:

- ✓ Material absorbente: toallas, tela o arena y su uso dependerá directamente de la sustancia química atender.
- ✓ Escobas y recogedores.
- ✓ Bolsas plásticas de color rojo y recipientes plásticos.
- ✓ Palas anti chispa.
- ✓ Equipos de protección personal.

Todo el equipo de emergencia y seguridad debe ser revisado constantemente y mantenido en forma adecuada para su uso eventual. El equipamiento de protección personal debe estar descontaminado y debe ser limpiado después de ser utilizado en su defecto desechado en la caneca correspondiente.

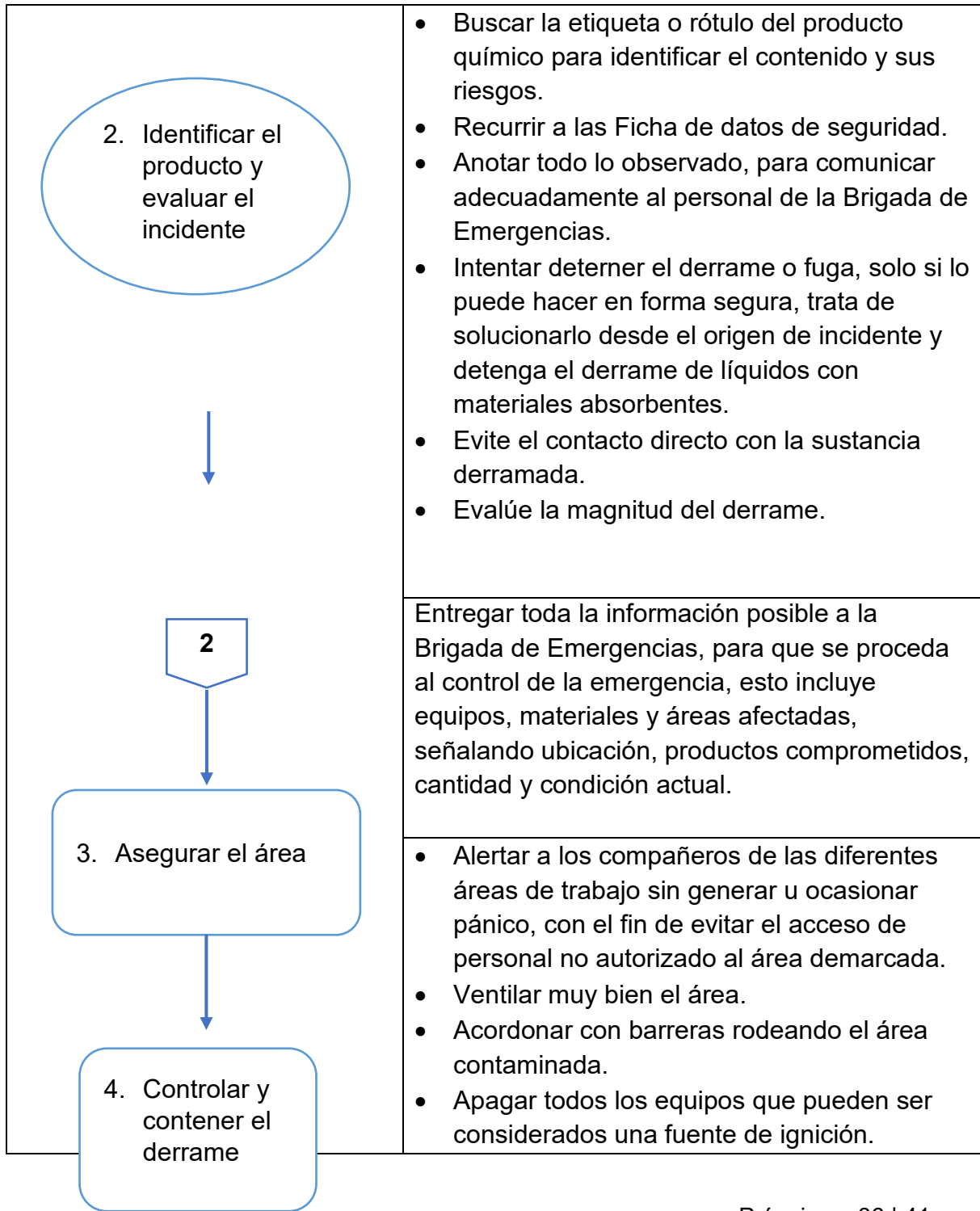
Los derrames líquidos deben ser absorbidos con un sólido absorbente adecuado, compatible con la sustancia derramada, posteriormente el área debe ser descontaminada y los residuos deben ser dispuestos de acuerdo al procedimiento establecido y en conformidad con la FDS.

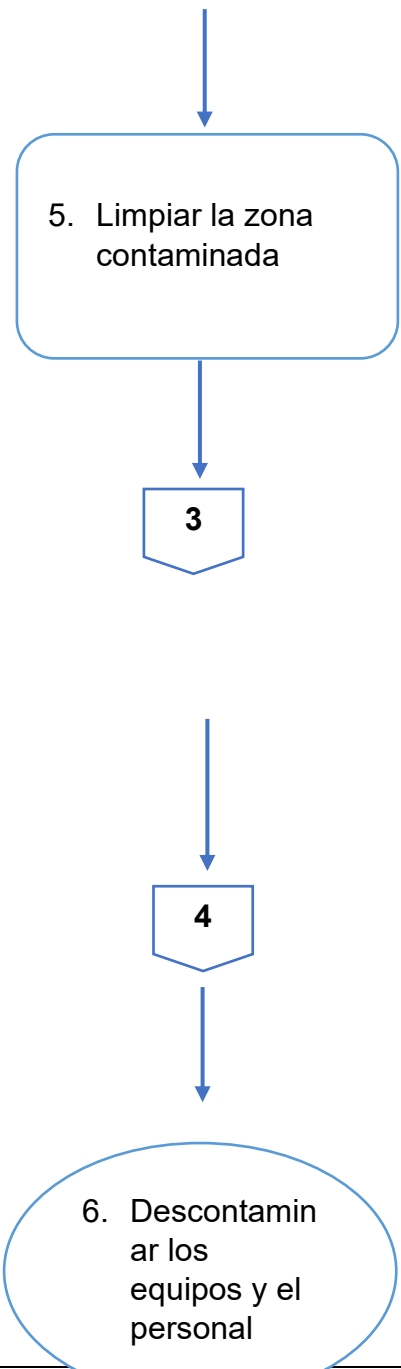
Los sólidos derramados, deben ser recolectados mediante aspiradoras industriales si el la sustancia o producto químico presenta una volatilidad o dispersión alta, en caso contrario este puede ser recolectado con un escoba y recogedor de forma manual.

En caso de presentarse un incidente relacionado con el derrame de un producto o sustancia química se debe realizar el siguiente procedimiento:

Tabla 7. Procedimiento en caso de un derrame de sustancia química

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el área en dónde se produjo el incidente. • Localizar el origen del derrame o fuga.
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de algún medio de extinción de incendio y localizar visualmente su ubicación. • Antes de comenzar con el control o contención del derrame, se debe colocar los elementos de protección personal necesario. • el origen del derrame y controlar el problema a este nivel. • Contener con barreras o materiales absorbentes, tales como esponjas, cordones absorbentes o equipos especiales. • Se debe evitar contaminar el medio ambiente al máximo como sea posible.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe intentar recuperar el producto. • Absorber o neutralizar el productos o sustancia química derramada. • Lavar la zona contaminada con agua, en caso de que no exista contraindicación. • Señalizar los recipientes dónde fueron depositados los residuos peligrosos o la sustancia recuperada a través de la atención oportuna del incidente. • Entregar los residuos peligrosos al personal encargado de esta gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una zona de descontaminación. • Lavar los equipos y ropa utilizada durante la atención del incidente.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: PRC-SA-SST-05

FECHA: 28/10/2025

- Las personas que interviene en la descontaminación de la zona deben bañarse antes de continuar con sus labores cotidianas.

b. Acciones en caso de incendio


Debe efectuarse una eficiente coordinación con las entidades territoriales encargadas de atender este tipo de contingencias, en este caso el cuerpo de Bomberos a fin de obtener asistencia inmediata en caso de un incendio, pero la Brigada de Emergencias coordinará las operaciones de atención de incendio mientras los Bombero llegan al sitio de la emergencia en caso de que se requiera.

El personal de la entidad debe ser capacitado en la atención de este tipo de emergencia, fundamentalmente en el uso de extintores en caso de emergencia, debiéndose efectuar ejercicios o simulacros en forma regular para revisar las condiciones de los equipos de combate contra el fuego y orientar al personal en el uso de los mismos.

Antes de activar las alarmas de emergencia, la Brigada de Emergencia debe evaluar la magnitud del incendio y establecer si este puede ser atendido inmediatamente o requiere el apoyo del cuerpo de Bomberos, en caso de ser así el comandante de Brigada debe contactar a los Bomberos y tratar de controlar el fuego mientras ellos acuden al lugar de la emergencia.

A continuación, se detallan diferentes medios de extinción de incendios y sus condiciones de uso:

- **Agua:** el agua actúa como medio refrigerante, es decir, reduce la temperatura del producto que se quema hasta un punto por debajo del punto de inflamación y por lo tanto extingue el fuego. Adicional al uso como elementos de extinción, el agua actúa como elemento de minimización de la extensión del fuego al usarse en el enfriamiento de materiales, estanques, equipos, cañerías, entre otros. Sin embargo, mal usar grandes cantidades de agua para atacar incendios con productos tóxicos, se debe tener en cuenta que puedan ocurrir reacciones violentar con este elemento o esta puede alcanzar cuerpos de agua a través de los drenajes internos, lo que podría

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

generan un proceso de contaminación por vertimientos de productos químicos.


- **Polvo químico seco:** es efectivo generalmente sobre solventes inflamables, productos que reaccionan violentamente con el agua y en incendios ocasionados por equipos eléctricos. El polvo químico seco se utiliza normalmente en extintores portátiles para tratar fuegos pequeños y por lo tanto, aunque se considera de gran importancia, se utiliza básicamente en la primera etapa del proceso de extinción. Este polvo debe ser recolectado posterior a la emergencia, para realizar su proceso de disposición final, evitando la contaminación del suelo.

- **Dióxido de carbono:** los extintores de dióxido de carbono son generalmente efectivos para extinguir incendios en que están involucrados solventes inflamables, productos que reaccionan con agua y equipos eléctricos. Sin embargo, al igual que el polvo químico, solo se usan como ayuda primaria y no genera contaminación al suelo.

- **Espumas:** un número de diferentes tipos de espumas existen en forma comercial y son recomendables para ciertas clases de productos químicos, pero se requiere una destreza especial en su aplicación, siendo preferible en la mayoría de los casos, utilizar polvos químicos. En incendios en que intervengan sustancias inmiscibles con el agua, tales como petróleo, kerosene, gasolina, benceno, estireno e hidrocarburos en general, se puede utilizar eficientemente espuma de fluoroproteínas o espuma de film acuoso.

Tabla 8. Clasificaciones de incendios

Clase	Descripción
Incendios Clase A	Los incendios de Clase A son incendios de materiales combustibles comunes, como la madera, tela, papel, caucho y muchos plásticos.
Incendios Clase B	Los incendios de Clase B son incendios de líquidos inflamables, líquidos combustibles, grasas de petróleo, alquitrán, aceites, pinturas a base de aceite, disolventes, lacas, alcoholes y gases inflamables.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025


Incendios Clase C	Los incendios de Clase C son incendios que involucran equipos eléctricos energizados.
Incendios Clase D	Los incendios de Clase D son incendios de metales combustibles como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.
Incendios Clase K	Los incendios Clase K son incendios de electrodomésticos que involucran combustibles para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales).

c. Acciones en caso de primeros auxilios

Se debe contar con personal capacitado en primeros auxilios en las diferentes áreas de trabajo donde usen productos químicos, además de contar con los números de las entidades encargadas de atender emergencias disponibles y cerca del teléfono.

Para asesoría detallada sobre primeros auxilios en relación a productos determinados, se debe consultar la ficha de datos de seguridad. Sin embargo, lo siguiente se debe considerar como una guía general:

- Exposición a humos o vapores: remover la persona afectada inmediatamente al aire libre.
- Contacto con los ojos: lavar profundamente con agua por 15 minutos, si no existe ninguna contraindicación.
- Contacto con la piel: lavar pronta y abundantemente con agua (si no existe contraindicación), después de remover toda la ropa contaminada. Esta debe ser puesta en bolsas plásticas para posterior descontaminación o disposición final.
- Ingestión: no inducir el vómito a menos que sea indicado por el personal médico o paramédico o en su defecto, lo indique la Ficha de datos Seguridad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PRC-SA-SST-05	FECHA: 28/10/2025

13. DESCONTAMINACIÓN DE LOS EQUIPOS DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA QUÍMICA

La descontaminación es un proceso que consiste en la remoción física de los contaminantes o en la alteración de su naturaleza química. En el mismo lugar del incidente se recomienda seguir los siguientes pasos:


- a. Lavar con agua la ropa de protección y equipos.
- b. Después del lavado, retirar la ropa y equipo, colocarlos en bolsas plásticas.
- c. El personal que realice la descontaminación deberá estar protegido con equipos de protección personal, acordes al producto contaminante.
- d. Los equipos de medición, herramientas y otros materiales usados para la atención, se deberán colocar en envolturas plásticas para su posterior descontaminación.

14. DISPOSICIÓN FINAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La disposición final de sustancias químicas se hará acorde a la normatividad vigente y lo establecido por el manual de gestión integral de residuos sólidos de la entidad.

14.1. En el trabajo

14.2. En la entidad

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTOS N°:	PLA – PR -017
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LAS ACTIVIDADES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	Fecha:	27 de octubre 2025
	Versión:	01
	Página 1 de 2	

1. OBJETIVO

Garantizar la ejecución segura, eficaz y controlada de las actividades de control de plagas y lavado de tanques, previniendo riesgos a la salud humana, al ambiente y asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Aplica a todas las operaciones realizadas por el personal técnico de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES L&R S.A.S., en instalaciones residenciales, comerciales e institucionales del departamento del Guainía.

3. RESPONSABLES

- Técnico aplicador: ejecución del servicio y registro en formatos de campo.
- Supervisor técnico: verificación de cumplimiento del protocolo.
- Cliente/usuario: garantizar acceso y condiciones seguras del área tratada.


A. CONTROL DE PLAGAS

Antes del control

1. Revisión previa del sitio: inspección visual para identificar tipo de plaga, focos, vías de ingreso y condiciones sanitarias.
2. Evaluación de riesgo: determinar productos químicos a usar según ficha técnica y hoja de seguridad.
3. Preparación del área: retirar alimentos, utensilios y animales domésticos; cerrar fuentes de agua o cubrirlas; avisar a los ocupantes.
4. Preparación del personal: colocarse EPP completo y revisar calibración del equipo aplicador.
5. Dilución y mezcla: realizar en zona ventilada con instrumentos medidores.

Durante el control

1. Aplicación dirigida: rociar o nebulizar de forma uniforme evitando escurrimientos.
2. Uso racional de plaguicidas: aplicar solo la cantidad necesaria.
3. Señalización: colocar aviso 'Área en tratamiento – No ingresar'.
4. Registro: anotar fecha, hora, nombre del producto, concentración y técnico responsable.
5. Cumplimiento ambiental: evitar vertimientos o derrames hacia alcantarillado o suelos.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTOS N°:	PLA – PR -017
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LAS ACTIVIDADES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	Fecha:	27 de octubre 2025
	Versión:	01
	Página 2 de 2	

Después del control

1. Ventilación del área mínimo 30 minutos antes del reingreso.
2. Eliminación de residuos: triple lavado de envases y entrega a gestor autorizado.
3. Desinfección del equipo aplicador.
4. Registro y certificación del servicio.
5. Recomendaciones al cliente: mantener limpieza, eliminar fuentes de alimento, cerrar grietas o huecos.

B. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

Antes del lavado

1. Cierre de válvulas y vaciado del tanque.
2. Desconexión eléctrica de bombas o equipos.
3. Colocación de EPP: casco, guantes, botas, mascarilla, arnés (si aplica).
4. Preparación de solución desinfectante: Amonio cuaternario "TIMSEN"
5. Revisión de estructura: tapas, válvulas, fisuras o sedimentos.

Durante el lavado

1. Cepillado interno con cepillos de cerdas plásticas.
2. Enjuague y eliminación de sedimentos.
3. Aplicación del desinfectante y dejar actuar 30 minutos.
4. Enjuague final con agua limpia.
5. Toma de evidencia fotográfica y registro en formato.

Después del lavado

1. Verificación final de limpieza y olores.
2. Cierre hermético del tanque y señalización con fecha del lavado.
3. Registro y entrega de certificado al cliente.
4. Disposición adecuada del agua residual.
5. Limpieza de herramientas y equipos usados.

DESPUES DE LA FUMIGACIÓN

Tiempo de reingreso: Reingresar a la casa una vez que haya pasado el tiempo indicado de cada caso, es recomendable al ingresar abrir ventanas para dejar circular el aire.



Como trapear después de fumigar: Al trapear deja una separación de 15 cm en todos los perímetros de la casa por lo menos 4 días, esto ayuda a conservar el efecto del producto por más tiempo.



Uso de limpiadores y detergentes: Evita detergentes y químicos potentes para el aseo como el cloro, desengrasante, desinfectante, etc. al menos durante 4 días, esto mantendrá el producto por más tiempo.



Lavado de trastes y utensilios: Es necesario lavar los trastes y utensilios u objetos en la zona de aplicación debido a que algunos casos cuando la plaga es muy abundante.



Fechas de refuerzos: La fecha de los refuerzos se indican al terminar la primera aplicación, sabemos que no todos los casos son iguales por lo que es importante realizar los refuerzos en tiempo y forma, con la finalidad de romper con el ciclo reproductivo de las plagas.



“Siempre hay que encontrar el tiempo para agradecer a las personas que hacen una diferencia en nuestra vida”.

Gracias!!!



Servicio de Fumigación Control de plagas



CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES

PLAGA: Se denomina plaga a todos organismos cuya actividad o su sola presencia afecta en alguna medida a las personas, a sus bienes o a sus propiedades. Esta acción negativa o indeseable para el ser humano puede producirse de diversas formas.

- Ocasionando, transmitiendo o propagando enfermedades (vectores).
- Competiendo por sus alimentos
- Dañando sus propiedades o bienes □ Resultando molesta y desagradable por su sola presencia
- Resultando peligrosa por su comportamiento.

VECTOR: Es un organismo que actúa como mecanismo transmisor de un agente patógeno entre el medio ambiente y el hombre o de un organismo a otro.

ITEM	VECTOR	ENFERMEDADES
1	MOSQUITO O ZANCUDO	Paludismo
		Filariasis
		Fiebre Amarilla
2	PIOJOS	Pediculosis
		Tifus exantemico
3	PULGAS	Tifus morino
4	MOSCAS	Fiebre Tifoidea
		Disenteria bacilar
		Diarrea
		Salmonelosis
5	GARRAPATAS	Fiebre recurrente
		Tifus exantemico
		Fiebre hemorragica
6	CHINCHES	Tripanosomiasis americana
7	ACAROS	Sarna
8	CUCARACHAS	Fiebre Tifoidea
		Diarrea
9	CHITRA	Leishmaniasis

10	MOSCA NEGRA	Oncocercosis (Gusano optico)
11	JEJEN	Filariasis
		Parvovirus
ITEM	VECTOR	ENFERMEDADES
1	RATAS Y RATONES	Salmonelosis
		Peste Bubonica
		Leptospirosis
		Rabia
2	MURCIELAGOS	Rabia
		Influenza
		Virus de Nipah
		Ebola
3	ZUROS O PALOMAS	Enterocolitis
		Salmonelosis
		Psitacosis
		Neumonitis



¿Qué debemos hacer cuando adquirimos el servicio de Control de Plagas?

ANTES DE LA FUMIGACIÓN

Limpieza antes de la fumigación: Es recomendable hacer *limpieza previa* a la aplicación (Pisos, alacenas), Esto ayudará a prolongar el efecto de los productos insecticidas.



Cuida el espacio entre muebles y la pared: Igualmente puedes **Separar los sillones y muebles al menos 5 cm** de la pared y mantenerlos así te ayuda a reducir escondites para las plagas.



Sacar la Basura: Saca la basura y todo aquello que ya no necesitas como muebles, madera, cajas, etc.



Cubre alimentos y alacenas: Cubre y almacena los alimentos, así como desocupar o hacer espacio en las alacenas ayuda a que los técnicos realicen una mejor inspección y aplicación.



Cubre electrodomésticos: Debes proteger todos los electrodomésticos, televisores, celulares, computadores y de cocina.



DURANTE LA FUMIGACIÓN

coméntale al técnico para coordinarse y solucionarlo.



Cuánto tiempo toma: Programa tus tiempos para la fumigación, esta puede durar entre 40 y 60 minutos una vez hayas recibido al técnico.



Cuéntanos tu problema de plagas: Comenta con el técnico tus dudas e inquietudes previas a la aplicación e indícale dónde has observado las plagas, sabemos dónde las plagas suelen esconderse, pero tu opinión es más valiosa al momento de aplicar los productos.



Tiempo de ventilación: Durante la fumigación es importante no exponerse a los productos de fumigación por lo que esperar fuera de la vivienda es lo más recomendable, una vez terminada la aplicación el periodo de reingreso es **de 45 a 60 minutos**, si es posible deja ventanas abiertas para mayor ventilación.



Qué hacer con las mascotas: Si tienes mascotas puedes dejarlas en un patio o cuarto mientras se realiza la aplicación y después cambiarlo a otro para fumigar el área completa, **los productos no son peligrosos para las plantas** en casos específico

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	Lambdacihalotrina 5% EC
- Usos recomendados:	Insecticida de uso en salud pública
- Registros:	MINSALUD RGSP-198-2003
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Autopista Medellín Km 3,5 Centro Empresarial Metropolitano.
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- **Clasificación según GHS rev 6:** CATEGORIA TOXICOLÓGICA 4 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1, CAT. 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES

- **Etiqueta GHS:**



- **Palabra de advertencia:**
- **Indicaciones de peligro:**

ATENCIÓN
H227 : Líquido combustible.
H302 : Nocivo si se ingiere.
H313 : Puede ser dañino si esta en contacto con la piel.
H332 : Nocivo si es inhalado.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- **Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P210 : Mantener alejado del calor, superficies calientes, llamas y otras fuentes de ignición. No fumar.
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.
P280 : Usar guantes y equipo de protección para ojos y cara.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P403 : Almacenar en lugar bien ventilado.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: Lambdacihalotrina
 - Concentración (%): 5% p/v

- Componente de la mezcla:

	Componente 1
Nombre común o genérico	Lambdacihalotrina
Denominación química sistemática	(S)-a-ciano-3-fenoxibencil (Z)-(1R,3R)-3-(2cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2dimetilciclopropan carboxilato
Rango de concentración	5% p/v
Número CAS	91465-08-6

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco.
- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.
- En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.
- En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto
- Efectos agudos previstos: A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.
- Efectos retardados previstos: No descritos.
- Sistemas/efectos más importantes: No descritos.
- Notas especiales para el médico tratante: Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Óxidos de nitrógeno, Cloruro de hidrógeno, Fluoruro de hidrógeno, Dioxido de carbono y monoxido de carbono.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro específico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo detallado en el punto 8.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

- Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Medidas operacionales y técnicas:

Lavar la ropa después de la manipulación.

- Precauciones:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto es inflamable, no se debe fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- Ventilación local/general:

Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.

- Prevención del contacto:

Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

- Medidas técnicas:

En depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Corrosivos, de pH extremos menores a 3 y mayores a 10

- Material de envase y/o embalaje:

Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- Límite permisible ponderado (LPP):	No determinados.
- Límite permisible absoluto (LPA):	No determinados.
- Límite permisible temporal (LPT):	No determinados.
- Umbral odorífico:	No determinados.
- Estándares biológicos:	No determinado
- Procedimiento de monitoreo:	No determinado

Elementos de protección personal:

- Protección respiratoria:	Máscara protectora.
- Protección de las manos:	Guantes de neopreno, latex.
- Protección de los ojos:	Antiparras.
- Protección de la piel y el cuerpo:	Traje completo de Tyvek con capucha y botas.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos.
Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- Estado físico:	Líquido
- Color:	Amarillo.
- Olor:	Característico
- Punto de fusión/punto de congelamiento:	No disponible.
- Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible.
- Inflamabilidad:	No disponible
- Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:	No disponible.
- Punto de inflamación:	No disponible
- Temperatura de ignición espontánea:	No disponible
- Temperatura de descomposición:	No disponible
- pH:	4-6
- Viscosidad cinemática:	No disponible
- Solubilidad (es):	No determinado
- Tasa de evaporación:	0%
- Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No disponible.
- Presión de vapor:	No disponible.
- Densidad y/o densidad relativa:	No disponible.

- Densidad de vapor relativa: No evidente.
- Características de las partículas: No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- Reactividad: No disponible.
- Estabilidad química: Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- Posibilidad de reacciones peligrosas: No corresponde.
- Condiciones que se deben evitar: Sustancias reactivas o altamente inestables.
- Materiales incompatibles: Corrosivos, de pH extremos menores a 3 y mayores a 10
- Productos de descomposición peligrosos: No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- Toxicidad Aguda Oral: DL 50 ratas 1276 mg/kg
- Toxicidad Aguda Dermal: DL 50 ratas > 4000 mg/kg
- Toxicidad Aguda Inhalatoria: CL 50 ratas > 2.0 mg/L
- Irritación/Corrosión cutánea: No irritante.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular: Ligeramente irritante
- Sensibilización respiratoria o cutánea: No sensibilizante cutáneo.
- Mutagenicidad de células germinales: Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- Carcinogenicidad: Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- Toxicidad para la reproducción: Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única: No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas: No disponible
- Peligro de inhalación: No disponible
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas : A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- Ecotoxicidad: Aves: >3950 mg/kg
Daphnias: 0,00036 EC50
Lombrices: >10.7 mg/kg CL50
Abejas: 0,97 ug/abeja DL50
- Persistencia y degradabilidad: Se degrada por microorganismos
- Potencial bioacumulativo: No se bioacumula
- Movilidad en suelo: No disponible.
- Otros efectos adversos: No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- Residuos:

Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

- Envase y embalajes contaminados:

Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.

- Material contaminado:

Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3351	3351	3351
Designación oficial de transporte	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.
Clasificación de peligro primario UN	6.1	6.1	6.1
Clasificación de peligro secundario UN	3	3	3
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

- Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code: No corresponde

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
SGA: Decreto 1496 de 2018.
Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada.
NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015

- Regulaciones internacionales:

RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- Control de cambios:

Actualización al SGA

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50.

EC50: Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

- Referencias:

Estudios de la empresa.

- Vigencia:

3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS)

De acuerdo a la Resolución S.R.T. N°801/2015.5.2

Fecha de revisión 09-11-2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia y de la empresa

1.1 Identificadores del producto

Nombre del producto: **BOLATTE** (Beta-cipermetrina 5% p/p, Pote Fumígeno Insecticida)

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Insecticida piretroide

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CHEMOTECNICA S.A.

Pbro. Juan G. González y Aragón 207 - B1812EIE Carlos Spegazzini

Pcia. de Buenos Aires – ARGENTINA

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de Urgencia: (011) 7090-4700

Desde el exterior: 54 (011) 7090-4700

Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160

Paraguay: Centro Nacional de Toxicología. Tel. (021) 220-418/204-800

Uruguay: CIAT, Hospital de Clínicas 7° piso Montevideo, tel (2) 1722

Costa Rica: Centro Nacional de Intoxicaciones 222-31028

Panamá: Centro de Investigación de Medicamentos y Tóxicos de la Univ. de Panamá 523-4948 / 523-4946

Bolivia: Centro de Información Toxicológica (CIT). Hospital Universitario Japonés, Av. Japón Tercer Anillo Externo Tel: 800-10-6966

Perú: Centro de Información toxicológico y Apoyo a la gestión Ambiental TEL. 619-7000 Anexo 4818, 328-7398 / 0800-1-3040

Chile: CENTRO DE ATENCIÓN TOXICOLÓGICA 6353800 (562) (Atención las 24 hs, los 365 días del año)

Guatemala: Centro de Información Toxicológica 1-801-00-29832, (502) 2251-3560

**Colombia: PARA EMERGENCIAS QUIMICAS Y TOXICOLÓGICAS CISPROQUIM®
FUERA DE BOGOTÁ 01 8000 916012 Y EN BOGOTÁ (60 1) 2886012 LAS 24 HORAS.**

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Sistema Globalmente Armonizado

- Sólido Comburente (Categoría 2)
- Peligros para la salud: Toxicidad Oral (Categoría 3)
Toxicidad por inhalación (Categoría 3)
- Peligro para el medio Ambiente: Peligro Agudo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado

Pictograma



Palabra de advertencia **PELIGRO**

- Indicaciones de peligro**
- H272** – Puede agravar un incendio; comburente.
 - H301 + H331** - Tóxico en caso de ingestión o inhalación.
 - H316** – Provoca una leve irritación cutánea.
 - H320** – Provoca irritación ocular.
 - H334** – Puede provocar síntomas de alergia, asma o dificultades respiratorias si se inhala.
 - H400** – Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Declaraciones de prudencia**
- P210** –Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes— No fumar.
 - P220** – Mantener alejado de la ropa y otras sustancias combustibles.
 - P280 + P284** – Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara/ protección respiratoria.
 - P270** – No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
 - P261** – Evitar respirar el polvo/ el humo / los vapores / la niebla.
 - P273** – Evitar su liberación al medio ambiente.
 - P264** – Lavarse las manos/ la cara cuidadosamente después de la manipulación.
 - P301 + P304 + P311** – EN CASO DE INGESTIÓN O INHALACIÓN: Llamar a CENTRO TOXICOLÓGICO/ Consultorio Médico/ Dpto. de Higiene y Seguridad/ Recursos Humanos/ Vigilancia.
 - P330 + P331** – Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

 - P304 + P340** – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
 - P302 + P361 + P352** – EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Lavarse con agua y jabón abundantes.
 - P305 + P351 + P338** – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 - P332 + P337 + P313** – Si la irritación cutánea u ocular persiste: consultar a un médico.
 - P321** – ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO - GRUPO QUÍMICO: INSECTICIDAS PIRETROIDES. NOMBRE COMÚN: BETA-CIPERMETRINA. Tratamiento específico: Antihistamínicos, tratamiento sintomático.
 - P362 + P364** – Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
 - P391** – Evitar los vertidos.
 - P370 + P378** – En caso de incendio: Utilizar polvo, espuma o anhídrido carbónico para su extinción.
 - P403 + P233** – Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P405 – Guardar bajo llave.

P501 – Eliminar el contenido/el recipiente como residuo especial.

2.3 Otros

Productos de descomposición peligrosos:

Sustancia Comburente: En la descomposición térmica puede producirse calor y fuego, y puede liberarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, cianuro de hidrógeno, cloro, cloruro de hidrógeno y cloruro de metilo.

Dada su naturaleza comburente, evitar el contacto con sustancias combustibles.

Peligros sobre la salud humana: Irritante de la piel, los ojos y las vías respiratorias.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Información del ingrediente activo

Nombre ISO:	β-cipermetrina / Beta-cipermetrina
Nomenclatura: (IUPAC)	Mezcla de dos pares enantioméricos en relación 2:3. [(1Rcis)S]: (1R)-cis-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropan carboxilato de (S)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Scis)R]: (1S)-cis-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropan carboxilato de (R)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Rtrans)S]: (1R)-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropan carboxilato de (S)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Strans)R]: (1S)-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropan carboxilato de (R)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Strans)R]
Familia química:	Insecticida piretroide.
CAS #	[65731-84-2]; [72204-43-4]; [65732-07-02]; [83860-31-5]
Fórmula molecular:	C ₂₂ H ₁₉ Cl ₂ NO ₃
Peso molecular:	416.30

3.2 Composición del formulado

Formulación: Pote fumígeno, ingrediente activo disperso en una fase sólida.

Beta-cipermetrina 5 g

Componentes fumígenos e inertes c.s.p. 100 g

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Trasladar a un ambiente no contaminado. Si hay dificultades respiratorias o molestias, llamar al médico.

Contacto cutáneo: Lavar con abundante agua y jabón. Si hay irritación y persiste, llamar al médico.

Ojos: Lavar con abundante agua limpia por al menos 15 minutos. Si hay irritación y persiste, llamar al médico.

Ingestión: Provocar el vómito con agua salada caliente (una cucharada de sal por vaso de agua) hasta que el vómito sea claro. No administrar leche, crema u otras sustancias que contengan grasas vegetales o animales ya que ellas aumentan la absorción. Nunca dar nada

por boca a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2.2)

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

GRUPO QUIMICO: INSECTICIDA PIRETROIDE. NOMBRE COMUN: BETA-CIPERMETRINA.

Acción tóxica: Disturbios sensoriales cutáneos, hipersensibilidad, neuritis periféricas.

Tratamiento: Antihistamínicos, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Métodos de extinción:

Polvo, espuma o anhídrido carbónico. Niebla de agua solo si es necesario. Evitar que el agua llegue a los desagües.

5.2 Procedimientos especiales de lucha contra incendio:

Aislar el área de fuego. Evacuar el área contra el viento. Usar ropas protectoras completas y aparatos de respiración autónomas.

No respirar humo, gases o el vapor generado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

Aislar y cercar el área de vertido.

Usar ropas y equipos protectores personales.

Mantener a los animales y personas no protegidas fuera del área. Evitar que el material alcance corrientes de agua y cloacas. Represar para restringir el derrame y absorber con un absorbente como arcilla, arena o tierra vegetal. Cargar los desechos en un tambor y rotular el contenido. Para limpiar y neutralizar el área de derrame, herramientas y equipo, lavar con una solución adecuada (por ejemplo, de hidróxido de sodio o carbonato de sodio) para su inactivación y recoger la solución en los tambores de desechos ya juntados. Destruir.

6.1 Referencia a otras secciones

Para eliminación de desechos ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la boca, no respirar los vapores, evitar el contacto con la piel y ojos. No comer, beber o fumar durante el manejo del producto.

Ver precauciones en la sección 2.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar seco y fresco, bien ventilado. No usar o almacenar cerca del calor, llama abierta o superficies calientes. Almacenar solamente en envases originales. Mantener fuera del alcance de los niños y animales. No contaminar otros pesticidas, fertilizantes, agua, o alimentos, por almacenamiento o deshecho.



SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Higiene Personal

Debe haber agua disponible en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar el trabajo.

8.2 Equipos de Protección Personal

Ropa de trabajo: usar overalls o uniforme de mangas largas y cabeza cubierta. Para exposiciones largas como en el caso de derramamiento usar trajes que cubran todo el cuerpo y botas.

Lavar toda la ropa de trabajo antes de reusar (separadamente de la del hogar).

Protección Ocular: Usar anteojos protectores o protector facial.

Protección respiratoria: Por exposición a vapores tóxicos, usar máscara purificadora de aire aprobada para pesticidas.

Guantes: Usar guantes protectores de neopreno. Lavar bien los guantes con agua y jabón antes de sacárselos. Revise regularmente por pequeñas fisuras.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Aspecto:	Pote de cartón provisto de mecha y doble tapa (una perforada), conteniendo una bolsa plástica con un polvo blanco a blanco grisáceo.
Peso promedio de contenido:	114 – 126 g
Beta-cipermetrina:	4.75 – 5.25 % p/p

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad:	Estable en condiciones normales de almacenamiento.
Condiciones/Materiales para evitar (incompatibilidad):	Fuego, chispas y calor excesivo.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Beta- Cipermetrina

Toxicidad aguda oral en rata: LD50 = macho 178 mg/Kg
Hembra 166 mg/Kg

Toxicidad dérmica en ratas: LD50 > 5000 mg/Kg

Toxicidad aguda dérmica en conejo: Moderadamente irritante.

Inhalación aguda oral en rata: LC50 = 1.97 mg/L/h

Efectos crónicos por sobreexposición:

El contacto de beta-cipermetrina con la piel puede producir sensaciones como entumecimiento, hormigueo y ardor. Estas sensaciones son reversibles y usualmente perduran hasta 12 horas. Grandes dosis de beta-cipermetrina ingeridas por animales de laboratorio produjeron signos de toxicidad incluyendo pérdida del control motor, temblores, actividad decreciente, incontención urinaria, incoordinación, sensibilidad creciente a sonidos

y convulsiones.

Efectos crónicos por sobreexposición:

En estudios con animales de laboratorio, la beta-cipermetrina no causa toxicidad reproductiva, teratogenicidad, neurotoxicidad o carcinogenicidad.

Ha sido demostrada ausencia de genotoxicidad en ensayos de mutagenicidad.

Para el producto Bolatte

Toxicidad aguda oral en rata: LD50 > 1000 mg/kg

Toxicidad aguda dérmica en conejo: LD50 > 5000 mg/kg

Inhalación aguda oral en rata: LC50 (4 horas) > 10 mg/L

SECCIÓN 12: Información ecológica

Toxicidad en peces y aves: La beta-cipermetrina es considerada altamente tóxica para peces y artrópodos acuáticos. Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático.

La beta-cipermetrina es ligeramente tóxica para las aves.

Degradación y movilidad: La beta-cipermetrina es rápidamente hidrolizable bajo condiciones básicas (pH = 9) pero, bajo condiciones ácidas y neutras, la vida media puede ser de 20 a 29 días. La beta cipermetrina tiene una alta afinidad hacia la materia orgánica y presenta un Kow de 5 x 10⁴. El material se degrada fácilmente y no es móvil en suelo.

Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Está prohibido el descarte o quemado al aire libre de este insecticida o sus envases. Realice el triple lavado de los envases e incorpore el agua de lavado a las aguas de aplicación. Inutilizar el envase perforándolo. Eliminar envases y residuos, cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo con las leyes locales, provinciales y nacionales del medio ambiente. Requerir información local para proceder a la destrucción.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte terrestre / marítimo

Producto: BOLATTE
Número de UN: 3087
SÓLIDO COMBURENTE TÓXICO, N.E.P. (β-cipermetrina)
Clase de riesgo: 5.1
Clase de riesgo secundario: 6.1
Grupo de embalaje: III
CONTAMINANTE MARINO
No almacenar ni transportar con productos alimenticios



SECCIÓN 15: Información reglamentaria

Frases:

- Mantener fuera del alcance de los niños y de personas inexpertas
- No transportar ni almacenar con alimentos
- Inutilizar y eliminar adecuadamente los envases vacíos
- En caso de intoxicación, llevar la etiqueta, el folleto o el envase al médico
- No lavar los envases o equipos de aplicación en lagos o ríos y demás fuentes de agua
- No aplicar el producto en presencia de fuertes vientos o en horas de mucho calor
- Realizar el triple lavado de los envases, inutilizarlos y eliminarlos de acuerdo con instrucciones de autoridades competentes
- No ingresar al área tratada antes del tiempo indicado para el reingreso

SECCIÓN 16: Otra información

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA. Vigencia: 5 años.

CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable.

CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

Toda la información, indicaciones y datos presentados son precisos y fidedignos, pero no implican ninguna garantía o responsabilidad, implícita o explícita, por parte de Chemotecnica S.A.

CARACTERÍSTICAS

El Bolatte® Pote Fumígeno, es un insecticida con excepcional capacidad de penetración en lugares de difícil acceso como grietas, rajaduras, huecos, zócalos, machimbrados de madera, techos de paja, etc; dicha propiedad se debe a su capacidad de generar muy rápidamente, por combustión, gran cantidad de humos a presión que arrastran los ingredientes activos y los distribuyen homogéneamente en el ambiente a tratar.

COMPOSICION: Beta-Cipermetrina 5 gr.
FORMULACION: Pote Fumígeno.
PRESENTACION: Pote de 120 gr. (Caja por 24 Potes)

¿Qué insectos controla?

Es apto para el control de insectos voladores (moscas, mosquitos y polillas), rastreros (cucarachas, gorgojos, pulgas, chinches) vinchuca (*Triatoma infestans*), vector de la enfermedad de chagas, *Aedes aegypti* (vector de las enfermedades de Dengue y fiebre Amarilla) y *Anopheles* sp. Vector de las enfermedades de Malaria y Paludismo.

¿Dónde puede aplicarse?

Puede emplearse para eliminar los insectos del interior de todo tipo de construcciones, entre ellas viviendas de materiales diversos (tipo rancho, de madera, de mampostería), gallineros, establos, galpones domiciliarios, depósitos (vacíos si son de productos alimenticios), etc.

¿Cuándo se utiliza?

Al observar rastros frescos o la presencia del insecto que se desea controlar.

¿Cuál es el número a emplear?

En el caso de viviendas tipo rancho se utiliza un pote por habitación chica o mediana (hasta 30m³) y una cantidad mayor de potes (en número proporcional) para habitaciones mayores.

Para lugares con un buen cierre de puertas y ventanas y sin orificios de salida, se utiliza un pote cada 200m³ o fracción.

Para determinar los metros cúbicos se obtienen las medidas de frente, fondo y alto de la habitación en metros y se realiza el cálculo: Frente x Fondo x Alto = metros cúbicos que posee la habitación.

¿Cuál es la frecuencia de uso?

Se debe repetir el tratamiento al observar rastros frescos o la presencia del insecto que se desea controlar. En el control de vinchucas se deben realizar al menos dos aplicaciones con un intervalo de un mes entre ellas.

¿Cómo se emplea el Bolatte® Pote Fumígeno?

- a. Retire de la vivienda animales domésticos, comidas, bebidas y utensilios de cocina.
- b. Abra los roperos, armarios, alacenas, cajones y cajas separando las ropas lo más posible.
- c. En viviendas tipo rancho utilice un pote por habitación chica o mediana (aprox. 30m³) y para habitaciones más grandes emplee un número proporcionalmente mayor de potes. En lugares con buen cierre de puertas, ventanas y sin aberturas emplear un pote cada 200m³.
- d. Saque de la vivienda materiales altamente inflamables (nafta, solventes, pinturas). Coloque los potes fumígenos en el centro de la habitación sobre el piso y quíteles la tapa. Aleje cualquier material de fácil combustión (papeles, ropas). Ante la presencia de pisos de materiales combustibles (madera, plástico, alfombras) coloque el pote sobre un ladrillo o dentro de una lata o balde metálicos con arena o tierra en el fondo, para impedir la transmisión del calor producido por el pote.
- e. Cierre o tape las ventanas y puertas cuidando de que puedan abrirse desde el exterior. Tape cualquier otra abertura.
- f. Encienda la mecha de los potes comenzando por la habitación más lejana a la puerta de salida. No respire los humos.
- g. Cierre la vivienda y aléjese de ella dejándola cerrada por un lapso de 3 horas.
- h. Abra puertas y ventanas desde el exterior. No respire los humos y deje **ventilar durante 1 hora**. Retire los restos del pote y desecharlos de acuerdo al sistema de disposición de envases posconsumo. El lugar está en condiciones de ser utilizado inmediatamente luego de la ventilación.

Importador:

Fitogranos Ltda.
Carrera 20 No. 169-25
Tel. (1) 6745001
Bogotá D.C.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS)

De acuerdo a la Resolución S.R.T. N° 801/2015.5.2

Fecha de revisión 23-06-2018

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia y de la empresa

1.1 Identificadores del producto

Nombre del producto: **BOLATTE (Pote Fumígeno Insecticida)**

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Insecticida piretroide

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CHEMOTECNICA S.A.

Pbro. Juan G. González y Aragón 207 - B1812EIE Carlos Spegazzini

Pcia. de Buenos Aires – ARGENTINA

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de Urgencia : 02274-429000

Desde el exterior: 54-2274-429000

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Sistema Globalmente Armonizado

- Sólido Comburente (Categoría 2)
- Peligros para la salud: Toxicidad Oral (Categoría 3)
Toxicidad por inhalación (Categoría 3)
- Peligro para el medio Ambiente: Peligro Agudo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado

Pictograma



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro	H272 – Puede agravar un incendio; comburente. H301 + H331 - Tóxico en caso de ingestión o inhalación. H316 – Provoca una leve irritación cutánea. H320 – Provoca irritación ocular. H334 – Puede provocar síntomas de alergia, asma o dificultades respiratorias si se inhala. H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Declaraciones de prudencia	P210 – Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.— No fumar. P220 – Mantener alejado de la ropa y otras sustancias combustibles. P280 + P284 – Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara/ protección respiratoria. P270 – No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P261 – Evitar respirar el polvo/ el humo / los vapores / la niebla. P273 – Evitar su liberación al medio ambiente. P264 – Lavarse las manos/ la cara cuidadosamente después de la manipulación. P301 + P304 + P311 – EN CASO DE INGESTIÓN O INHALACIÓN:: Llamar a CENTRO TOXICOLÓGICO/ Consultorio Médico/ Dpto. de Higiene y Seguridad/ Recursos Humanos/ Vigilancia. P330 + P331 – Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

- P304 + P340** – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- P302 + P361 + P352** – EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Lavarse con agua y jabón abundantes.
- P305 + P351 + P338** – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P332 + P337 + P313** – Si la irritación cutánea u ocular persiste: consultar a un médico.
- P321** – ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO - GRUPO QUÍMICO: INSECTICIDAS PIRETROIDES. NOMBRE COMÚN: BETA-CIPERMETRINA. Tratamiento específico: Antihistamínicos, tratamiento sintomático.
- P362 + P364** – Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- P391** – Evitar los vertidos.
- P370 + P378** – En caso de incendio: Utilizar polvo, espuma o anhídrido carbónico para su extinción.
- P403 + P233** – Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- P405** – Guardar bajo llave.
- P501** – Eliminar el contenido/el recipiente como residuo especial.

2.3 Otros

Productos de descomposición peligrosos:

Sustancia Comburente: En la descomposición térmica puede producirse calor y fuego, y puede liberarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, cianuro de hidrógeno, cloro, cloruro de hidrógeno y cloruro de metilo.

Dada su naturaleza comburente, evitar el contacto con sustancias combustibles.

Peligros sobre la salud humana: Irritante de la piel, los ojos y las vías respiratorias.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Pote fumígeno, 5g/ 100 g de ingrediente activo disperso en una fase sólida.

Ingrediente Activo:	β-cipermetrina / Beta-cipermetrina
Proporción:	5 g
Familia Química:	Insecticida piretroide.
Nomenclatura:	Mezcla de dos pares enantioméricos en relación 2:3. (IUPAC) [(1Rcis)S]: (IR)-cis-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato de (S)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Scis)R]: (IS)-cis-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato de (R)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Rtrans)S]: (IR)-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato de (S)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Strans)R]: (IS)-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato de (R)-a-ciano-3-fenoxibencilo [(1Strans)R]
CAS #	[65731-84-2]; [72204-43-4]; [65732-07-02]; [83860-31-5]
Fórmula:	C ₂₂ H ₁₉ Cl ₂ NO ₃
Peso molecular:	416.30
Componentes fumígenos e inertes:	c.p.s 100 g

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Trasladar a un ambiente no contaminado. Si hay dificultades respiratorias o molestias, llamar al médico.

Contacto cutáneo: Lavar con abundante agua y jabón. Si hay irritación y persiste, llamar al médico.

Ojos: Lavar con abundante agua limpia por al menos 15 minutos. Si hay irritación y persiste, llamar al médico.

Ingestión: Provocar el vómito con agua salada caliente (una cucharada de sal por vaso de agua) hasta que el vómito sea claro. No administrar leche, crema u otras sustancias que contengan grasas vegetales o animales ya que ellas aumentan la absorción. Nunca dar nada por boca a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2.2)

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

GRUPO QUIMICO: INSECTICIDA PIRETROIDE. NOMBRE COMUN: BETA-CIPERMETRINA.

Acción tóxica: Disturbios sensoriales cutáneos, hipersensibilidad, neuritis periféricas.

Tratamiento: Antihistamínicos, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Métodos de extinción:

Polvo, espuma o anhídrido carbónico. Niebla de agua solo si es necesario. Evitar que el agua llegue a los desagües.

5.2 Procedimientos especiales de lucha contra incendio:

Aislar el área de fuego. Evacuar el área contra el viento. Usar ropas protectoras completas y aparatos de respiración autónomas.

No respirar humo, gases o el vapor generado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

Aislar y cercar el área de vertido.

Usar ropas y equipos protectores personales.

Mantener a los animales y personas no protegidas fuera del área. Evitar que el material alcance corrientes de agua y cloacas. Represar para restringir el derrame y absorber con un absorbente como arcilla, arena o tierra vegetal. Cargar los desechos en un tambor y rotular el contenido. Para limpiar y neutralizar el área de derrame, herramientas y equipo, lavar con una solución adecuada (por ejemplo de hidróxido de sodio o carbonato de sodio) para su inactivación y recoger la solución en los tambores de desechos ya juntados. Destruir.

6.1 Referencia a otras secciones

Para eliminación de desechos ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la boca, no respirar los vapores, evitar el contacto con la piel y ojos. No comer, beber o fumar durante el manejo del producto.

Ver precauciones en la sección 2.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar seco y fresco, bien ventilado. No usar o almacenar cerca del calor, llama abierta o superficies calientes. Almacenar solamente en envases originales. Mantener fuera del alcance de los niños y animales. No contaminar otros pesticidas, fertilizantes, agua, o alimentos, por almacenamiento o deshecho.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Higiene Personal

Debe haber agua disponible en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar el trabajo.

8.2 Equipos de Protección Personal

Ropa de trabajo: usar overalls o uniforme de mangas largas y cabeza cubierta. Para exposiciones largas como en el caso de derramamiento usar trajes que cubran todo el cuerpo y botas.

Lavar toda la ropa de trabajo antes de reusar (separadamente de la del hogar).

Protección Ocular: Usar anteojos protectores o protector facial.

Protección respiratoria: Por exposición a vapores tóxicos, usar máscara purificadora de aire aprobada para pesticidas.

Guantes: Usar guantes protectores de neopreno. Lavar bien los guantes con agua y jabón antes de sacárselos. Revise regularmente por pequeñas fisuras.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Aspecto:	Pote de cartón provisto de mecha y doble tapa (una perforada), conteniendo una bolsa plástica con un polvo blanco a blanco grisáceo.
Peso promedio de contenido:	114 – 126 g
Beta-cipermetrina:	4.75 – 5.25 % p/p

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad:	Estable en condiciones normales de almacenamiento.
Condiciones/Materiales para evitar (incompatibilidad):	Fuego, chispas y calor excesivo.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Beta- Cipermetrina

Toxicidad aguda oral en rata: LD50 = macho 178 mg/Kg
Hembra 166 mg/Kg

Toxicidad dérmica en ratas: LD50 > 5000 mg/Kg

Toxicidad aguda dérmica en conejo: Moderadamente irritante.

Inhalación aguda oral en rata: LC50 = 1.97 mg/L/h

Efectos crónicos por sobreexposición:

El contacto de beta-cipermetrina con la piel puede producir sensaciones como entumecimiento, hormigueo y ardor. Estas sensaciones son reversibles y usualmente perduran hasta 12 horas. Grandes dosis de beta-cipermetrina ingeridas por animales de laboratorio produjeron signos de toxicidad incluyendo pérdida del control motor, temblores, actividad decreciente, incontención urinaria, incoordinación, sensibilidad creciente a sonidos y convulsiones.

Efectos crónicos por sobreexposición:

En estudios con animales de laboratorio, la beta-cipermetrina no causa toxicidad reproductiva, teratogenicidad, neurotoxicidad o carcinogenicidad.

Ha sido demostrada ausencia de genotoxicidad en ensayos de mutagenicidad.

Para el producto Bolatte

Toxicidad aguda oral en rata:	LD50 > 1000 mg/kg
Toxicidad aguda dérmica en conejo:	LD50 > 5000 mg/kg
Inhalación aguda oral en rata:	LC50 (4 horas) > 10 mg/L

SECCIÓN 12: Información ecológica

Toxicidad en peces y aves: La beta-cipermetrina es considerada altamente tóxica para peces y artrópodos acuáticos. Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático.

La beta-cipermetrina es ligeramente tóxica para las aves.

Degradación y movilidad: La beta-cipermetrina es rápidamente hidrolizable bajo condiciones básicas (pH = 9) pero, bajo condiciones ácidas y neutras, la vida media puede ser de 20 a 29 días. La beta cipermetrina tiene una alta afinidad hacia la materia orgánica y presenta un Kow de 5 x 10⁴. El material se degrada fácilmente y no es móvil en suelo.

Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Está prohibido el descarte o quemado al aire libre de este insecticida o sus envases. Un método aceptable de destrucción, es incinerar de acuerdo con las leyes locales, provinciales y nacionales del medio ambiente. Requerir información local para proceder a la destrucción.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte terrestre / marítimo

Producto:	BOLATTE
Número de UN:	3087
	SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (β-cipermetrina)
Clase de riesgo:	5.1
Clase de riesgo secundario:	6.1
Grupo de embalaje:	III
	CONTAMINANTE MARINO
	No almacenar ni transportar con productos alimenticios

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

Frases:

- Mantener fuera del alcance de los niños y de personas inexpertas
- No transportar ni almacenar con alimentos
- Inutilizar y eliminar adecuadamente los envases vacíos
- En caso de intoxicación, llevar la etiqueta, el folleto o el envase al médico

SECCIÓN 16: Otra información

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Toda la información, indicaciones y datos presentados son precisos y fidedignos pero no implican ninguna garantía o responsabilidad, implícita o explícita, por parte de Chemotecnica S.A.

FICHA TECNICA**RASTOP®****PELLETS**

Rodenticida anticoagulante de segunda generación
Registro sanitario uso en Salud Pública: RGSP 0232-2004

Concepto Toxicológico: EP 13391-2003

Registro INVIMA: 2006V- 0003970

Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA Ltda.

COMPOSICION GARANTIZADA:

Tipo: Rodenticida

Ingrediente Activo: Bromadiolona

Grupo Químico : Hidroxicumarinas

Concentración: 0,005%

Categoría Toxicológica: Cat. I

FORMULA:

Cada kilo de producto contiene:

Bromadiolona: 0,05 g

Benzoato de denatonium 0,01 g

Excipientes c.s.p. 1 Kg

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

Rastop® es un efectivo rodenticida monodósico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo, el cual presenta un excelente grado de control y un alto grado de seguridad para animales domésticos.

Rastop® es efectivo en una sola dosis, mata todo tipo de ratas y ratones, urbanos y silvestres al consumir su dosis letal en una sola ingesta, incluso aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.

Rastop® mata a los roedores en pocos días, sin producir rechazos en la colonia ya que posee una fórmula muy apetecida, debido a su atractivo olor, sabor y textura siendo por ello el raticida de mejor y más rápida aceptación entre los roedores.

Rastop se encuentra formulado en pellets; es un efectivo y potente inhibidor de la síntesis de protrombina, generando el control de los roedores que lo consumen en un período de 2 a 3 días posterior al consumo; posee, además, la sustancia benzoato de denatonium, amargante que evita la ingesta humana accidental y de animales no objeto de control.

BENEFICIOS:

- Rastop® pellets mata ratas y ratones (rata de alcantarilla, rata de techo, ratón doméstico) al consumir su dosis letal en una sola ingesta.
- Mata aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
- No provoca rechazos en la colonia.
- Rastop® pellets, posee excelente palatabilidad, debido a su atractivo olor, sabor y textura.
- No presenta grandes peligros ni riesgos de toxicidad aguda para humanos y animales.
- Ideal para usar en cebaderos, en programas de Manejo integrado de plagas.
- Rastop® pellets, viene listo para usar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rastop® pellets, actúa por ingestión, ideal para emplear en la implementación de programas de control de roedores en agroindustrias, zonas turísticas, industrias de alimentos, explotaciones pecuarias, áreas urbanas y salud pública.

En control de ratón doméstico, el cebo debe ubicarse cuidadosamente en zonas protegidas, ya que esta especie no se alimenta en espacios abiertos.

En ratas de alcantarilla y de tejado consumen mayor cantidad de alimento, para un efectivo control coloque Rastop® pellets cada 5 a 10 metros, obteniendo con esto una excelente cobertura.

Se debe reponer los cebos consumidos en forma continua, hasta que cese el consumo.

Luego retire los restos de cebo y recoja los roedores muertos, enterrándolos para evitar olores y problemas sanitarios.

Siempre se debe manipular el raticida con guantes, para evitar su contaminación con olores extraños.

En caso de actividad frecuente de roedores, se recomienda un cebamiento permanente, disponiendo raticida a medida que se necesite.

DOSIS DE APLICACIÓN:

FORMULACION	USO	LUGAR	DOSIS
Rastop® pellets	En áreas perimetrales de hoteles, hospitales, restaurantes, fábricas de alimentos, mataderos, frigoríficos, molinos, planteles avícolas, porcícolas, establos y zonas abiertas de casas, edificios, lugares públicos y cultivos, entre otros.	De uso en cebaderos en interiores y exteriores; a campo abierto, en madrigueras, anillos de control, en zonas como desagües, alcantarillas, canaletas y subterráneos. También a orillas de canales y acequias.	<p>Para ratas y ratones: 10 g de pellets cada 5 a 10 m;</p> <p>(*) en promedio 50 g por vivienda</p>

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Conserve el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez empleado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Evite contaminar fuentes de agua con el producto o sus residuos.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta completa y visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo con o cerca de alimentos o medicamentos.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Producto con riesgo leve de irritante ocular; de ser ingerido, genera problemas de coagulación, inhibición de la formación de la vitamina K, originando alteración en los tiempos de protombina. De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, por ingestión, se pueden presentar síntomas de intoxicación; puede presentarse hemorragia nasal o en las encías, hemorragia gastrointestinal, hipoprotrombinemia, dolores abdominales, por varios días después de ocurrida la ingestión; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.

Realizar monitoreo de tiempo de protrombina, hasta 72 horas.

Primeros Auxilios:

- Si el afectado está inconsciente, no administrar medicamentos ni nada por boca y mantenga al afectado abrigado y en reposo.
- En caso de ingestión, NO provocar el vómito y trasladar inmediatamente a la persona con el envase o etiqueta a un centro médico.

- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

ANTÍDOTO:

Administrar vitamina K1 oral o inyectable, según indicación médica.

- Tiempo de reingreso: NO aplica.
- Presentaciones: caja x 50g, caja x250g, balde x 10 kg, caja x 10Kg en sachet x 10g. Sachet x 25g (display 20 x 25g).
- Efectúe triple lavado a los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Distribuido por:

PROCPLAG SAS

Carrera 96 A No. 157-70 piso 2

Tels: PBX (57) (1) 6837122.

Bogotá - Colombia

www.procplag.com

Formulado por:

AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)

Camino noviciado norte, lote 73-B Lampa- Chile

Casilla 336 V. Correo 21. Santiago. Chile.

Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100

www.anasac.cl

- El presente documento, anula versiones anteriores.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

- **Nombre comercial del producto químico:** Bromadiolona 0,005% p/p
- **Usos recomendados:** RODENTICIDA
- **Restricciones de uso:** Utilizar de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.
- **Nombre de Proveedor:** ANASAC AMBIENTAL S.A.
- **Dirección del Proveedor:** La Divisa N°06, San Bernardo, Santiago, Chile
- **Correo electrónico del Proveedor:** Infohds@anasac.cl
- **Número de teléfono del Proveedor:** (56-2) 2 470 6888
- **Número de teléfono de emergencia en Chile:** (56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- **Información del fabricante:** ANASAC CHILE S.A.

2.- Identificación del peligro o los peligros

- **Clasificación según SGA:** CATEGORIA TOX. 4 , TOX. PARA LA REPRODUCCIÓN CAT.1 , TOXICIDAD DE ORGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS) CAT.1

- **Etiqueta SGA:**



- **Indicaciones de peligro:**

H302 : Nocivo en caso de ingestión.
 H312 : Nocivo en contacto con la piel.
 H333 : Puede ser nocivo si se inhala.

- **Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
 P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
 P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
 P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
 P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.
 P280 : Usar guantes de protección.
 P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua.

P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- **Clasificación específica:** Clase III. Producto ligeramente peligroso
- **Distintivo específico:** Banda color azul
- **Otros Peligros:** No corresponde

3.- Composición/Información sobre los componentes

- **En el caso de una sustancia:** No corresponde

- **En el caso de una mezcla:**

	Componente 1	Componente 2	Componente 3
Clasificación según SGA	H360D, H330, H310, H300, H372 (sangre), H400, H410	No clasificado	No clasificado
Nombre común o genérico	Bromadiolona	Parafina microcristalina	Harina de trigo
Denominación química sistemática	3-[3-(4- bromodifenil-4-il)-3 hidroxil-1-fenilpropil] 4-hidroxycumarina	Parafina microcristalina	Harina de trigo
Rango de concentración	0,005 % p/p	50 % p/p	csp 100% p/p
Número CAS	28772-56-7	8002-74-2	-

4.-Primeros auxilios

- **Inhalación:** Ante inhalación del producto, lleve al paciente a un lugar fresco y ventilado.
- **Contacto con la piel:** En caso de contacto cutáneo, retire la ropa contaminada, lave la piel con agua y jabón corriente durante 15 minutos, en caso que la irritación persista consultar al servicio de salud.
- **Contacto con los ojos:** En caso de contacto ocular, retire los lentes de contacto (si procede), luego lave bien los ojos con agua limpia durante 15 minutos, cuidando que los párpados permanezcan abiertos.
- **Ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. Llevar inmediatamente al centro asistencial. En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.

RASTOP PELLET

- **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** Disturbios sensoriales, cutáneos y signos neurológicos. Tales como cefalea, somnolencia, irritación e inflamación cutánea u ocular. En caso de ingestión causa irritación y dolor de garganta, náuseas, vómitos y deglución difícil, puede producir alergias.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** Utilizar guantes.
- **Notas para un médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Aplicar vitamina K1 (fitomenadiona). Antídoto: Vitamina K1

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica

Peligros específicos:

No existe peligro específico asociado.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo de protección personal detallado en el punto 8 con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados. Como acción inmediata de precaución aisle en todas direcciones, el área del derrame como mínimo 25 metros. Mantener alejado al personal no autorizado. Permanezca en dirección del viento. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

- Precauciones medioambientales:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra). Evitar contaminar fuentes o cursos de agua, alimentos o piensos. No asperjar, verter o eliminar el producto o sus envases en fuentes o cursos de agua.

Métodos y materiales de contención y de limpieza:

RASTOP PELLET

En caso de derrame pequeño, absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior. En caso de derrame grande, absorber el derrame con sustancias inertes (arena, tierra) para minimizar su propagación, prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. En caso de derrame en suelo natural retirar al personal, aislar el sector afectado. Remover el suelo contaminado y transferir a un recipiente o contenedor para su posterior eliminación o recuperación. En caso de derrame en pavimento se recomienda aislar el sector afectado, cubrir el área con material inerte como con arena o tierra. Remover el material y transferir a un recipiente o contenedor para su posterior eliminación. En caso de derrames en aguas, se recomienda atrapar el material derramado en un recipiente para almacenar agua. Usar carbón activado para absorber la sustancia derramada que se ha dispersado en el agua. Usar tubos de succión para remover el material derramado. Usar una bomba de succión de la arena o de sedimentos que queden bajo el agua. Finalmente, para todos los casos se recomienda trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal. Evitar fuentes de ignición durante la aplicación del producto. Personal que toma contacto directo con el producto debe contar con Hoja de Datos de Seguridad para manipulación adecuada.

Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames y las fugas:

Transferir el vertido/derrame a un contenedor de desechos químicos para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales vigentes.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Prevención del contacto:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Almacenar fuera de la luz solar directa en un lugar fresco y seco, con buena ventilación. Los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales. Almacenar sólo en el envase original, bien cerrado, a temperaturas no inferiores a 5 °C y no superiores a 25 °C

- Medidas técnicas:

Almacenar en depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.

8.- Controles de exposición/protección personal

RASTOP PELLET

Parámetros de control:

- Límite permisible ponderado (LPP): No determinados.
- Límite permisible temporal (LPT): No determinados.
- Límite permisible absoluto (LPA): No determinados.
- Límite de tolerancia biológica: No determinados.

Elementos de protección personal:

- Protección respiratoria: Máscara facial con filtro adecuado al contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas).
- Protección de manos: Guantes de caucho de nitrilo, caucho de cloropreno, cloruro de polivinilo, entre otros.
- Protección de ojos: Gafas de seguridad o pantalla facial.
- Protección de la piel y el cuerpo: Overol estándar, ropa de protección de categoría 3 tipo 4 y botas de goma.

Medidas de ingeniería:

Controlar al personal y la protección que utilizan al manipular el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Proveer escape local o sistema de ventilación del recinto durante su almacenamiento.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- Estado físico: Sólido.
- Forma en que se presenta: Pellets
- Color: Rojo
- Olor: Olor característico.
- pH: No corresponde.
- Punto de fusión/punto de congelación: 198°-200°C
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No disponible.
- Punto de inflamación: No inflamable.
- Límites superior/inferior de explosión: No explosivo.
- Presión de vapor: No disponible.
- Densidad: No disponible.
- Densidad del vapor: No corresponde.
- Densidad relativa: No disponible.
- Solubilidad (es): Insoluble en agua.
- Coeficiente de partición n-octanol/agua: No disponible.
- Temperatura de autoignición: No disponible.
- Temperatura de descomposición: No disponible.
- Tasa de evaporación: No evidente.
- Viscosidad: No disponible.
- Propiedades explosivas: No disponible.
- Propiedades comburentes: No disponible.
- Miscibilidad en agua: No disponible.
- Corrosividad: No corrosivo.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante 36 meses almacenado a temperatura ambiente.
- **Reacciones peligrosas:** No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:** Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:** Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.

- **Productos de descomposición peligrosos:** No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:** DL 50 ratas: 2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:** DL 50 ratas: 2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:** CL 50 ratas 3,2 mg/L
- **Corrosión o irritación cutánea:** No irritante dérmico.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:** Ligero irritante ocular.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** No sensibilizante.
- **Mutagenicidad de células reproductoras:** No mutagénicos.
- **Carcinogenicidad:** No carcinogénicos.
- **Toxicidad para la reproducción:** Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
- **Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única:** No disponible
- **Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas:** Provoca daños en sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas
- **Peligro de aspiración:** No disponible
- **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:** No disponible

12.- Información ecotoxicológica

- **Ecotoxicidad:**
 - Aves: DL50 No disponible
 - Algas: No disponible.
 - Daphnias: No disponible.
 - Lombrices: No disponible.
 - Peces: mg/L CL50 : No disponible.
 - Abejas: ug/abeja DL50 : No disponible.
- **Persistencia y degradabilidad:** Rango de degradación 1,8 a 7,4 días. Por su poca solubilidad no lixivía hacia las napas subterráneas
- **Potencial de bioacumulación:** No se bioacumula.
- **Movilidad en suelo:** Se degrada rápidamente en suelos y agua por vía microbiana.
- **Otros efectos adversos:** No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

- **Residuos:**

Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100°C de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

- Envase y embalajes contaminados:

Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.

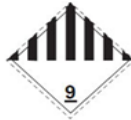
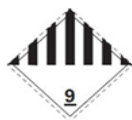
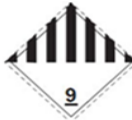
- Prohibición de vertido en aguas residuales:

Se prohíbe el vertido de los residuos en aguas residuales.

- Otras precauciones especiales:

Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)
Clase o división	9	9	9
Peligro secundario NU	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	Nocivo para los organismos acuáticos.	Nocivo para los organismos acuáticos.	Nocivo para los organismos acuáticos.
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78 - Anexo II; IBC Code):	No corresponde		

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

D.L. 2.222 (Ley de navegación)
D.S. 977 (Reglamento sanitario de los alimentos)
D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
D.S. 157 (Reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico)
D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
D.S. 1 (Reglamento para el control de la contaminación acuática)
CIRCULAR N° 20/2008 (Instrucciones para la aplicación del D.S. 157/2005)
Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- Regulaciones internacionales:

RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- Control de cambios:

Actualización a NCh 2245 año 2021

- Número de registro:

Cumple con lo establecido en el DS 157/05

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50.

EC50: Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods Code (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

Estudios de la empresa.

- Referencias:

- Señal de seguridad (NCh1411/4):



Advertencias de peligro referenciadas:

H360D: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

H330: Mortal si se inhala

H310: Mortal en contacto con la piel

H300: Mortal en caso de ingestión

H372: Provoca daños en sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Fecha de creación:

16-11-2022

RASTOP PELLET



Fecha de revisión actual:

16-11-2022

Fecha de la próxima revisión:

Tres años desde la fecha de revisión actual.

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.